DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

# LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado

Año II No. 418 — La Paz, martes 22 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

## LA RAZON

La Paz, 22 de octubre de 1918.

### La embajada uruguaya

Esta ciudad recibirá hoy a los miembros de la embajada uruguaya, ciudadanos eminentes de la simpática república de la Banda Oriental del Plata, que, de vuelta de su misión cumplida ante la gran nación del norte del continente, nos honrarán con su visita accediendo a la invitación especial del gobierno boliviano.

Como es sabido, preside esta misión el señor don Baltasar Brum, actualmente ministro de relaciones exteriores de su país, joven personalidad de la política sudamericana en la que tiene ganado un honroso puesto y que en su patria significa la encarnación de las aspiraciones renovadoras y de las corrientes idealistas de la nueva generación que desde el poder y el parlamento trabaja con tesonero esfuerzo por introducir en la institucionalidad uruguaya, las conclusiones más recientes de la ciencia política.

Esas corrientes idealistas, personificadas, como hemos dicho ya, por el canciller doctor Brum, colocaron a la república del Uruguay más pronto que cualquier otra, de lado de los grandes ideales de la humanidad, orientando su política internacional, en el sentido de franco y decido apoyo a las doctrinas del grande Wilson que la cancillería de Montevideo acogió con entusiasmo. El jefe de ella quiso terminar su obra de solidarización con tan sanas doctrinas, mediante un mayor acercamiento de los dos pueblos, por eso llevó ante el gobierno de Washington la misión especial y muy grata que su gobierno le confiara y que seguramente tendrá mucha trascendencia posterior.

Si la misión del señor Brum tiene tenida esa trascendencia internacional, su visita a nuestro país tiene una significación muy especial, efectuada en los momentos presentes, cuando motivos muy especiales e inmediatos han aumentado el sentimiento de afectuosa simpatía que siempre tuvo nuestra nación por el Uruguay; simpatía que se ha de exteriorizar en el agasajo popular a su digno canciller, cuya política de americanismo efectivo en un factor poderoso en la solución de viejos litigios sudamericanos que afectan también a nuestra patria. Si el afecto popular nos vincula hoy con la patria del canciller Brum, la gran arteria del Plata servirá muy pronto para estrecharnos íntimamente.

Acompañan al canciller uruguayo otros eminentes personajes que encabezan el movimiento intelectual de aquella república, tales como el senador Mendívil, el vicepresidente de diputados Miranda, este último uno de los promotores del primer congreso de estudiantes, y que por tal motivo es bastante conocido por los círculos intelectuales de nuestro país.

LA RAZÓN al enviar su cordial saludo a los distinguidos huéspedes de esta capital, desea que la corta permanencia de los ilustres señores miembros de la embajada, sea grata para cada uno de ellos.

## La crisis política

El receso del congreso debido a la actitud subversiiva de unos cuantos senadores a los que fueron a sumarse, con quebrantamiento de sus claros deberes públicos, dos ministros de estado, ha producido, como era de esperarse profundo descontento, traducido en inequívocos sentimientos de protesta, de parte de todos los ciudadanos.

No ha habido sino palabras de censura acre contra los autores de la suspensión de las funciones legislativas del congreso, poniendo en peligro la normalidad de las instituciones públicas. Y si hacemos un balance de los resultados de las intrigas indecorosas, de la falta de patriotismo, de la ausencia de sentido político, de ligereza y temeridad con que se ha jugado en este magno asunto institucional, veremos que todas las pérdidas han sido para los autores y cómplices de la muerte del parlamento.

Los senadores provocadores del conflicto, no han recogido sino reproches de propios y extraños. Sus correligionarios han sido los primeros en condenar su conducta proditoria, sin más trascendencia política que mezquinos intereses de camarilla o resquemores de una dignidad nunca sentida de veras.

En cuanto a los ministros Zamora y Gutiérrez [ya que vivimos bajo el régimen de los Gutiérrez] no ha podido ser más desgraciada su actuación. En vez de ir a normalizar las funciones del senado, perturbadas por la insólita actitud de siete miembros suyos, fueron a encender la hoguera de la discordia. El golpe venía, pues, contra el parlamento, de arriba. Hoy no se hacen revoluciones de abajo ni el pueblo tiene derecho a hacer demostraciones de rebelión. La revuelta viene de arriba. La desorganización, la anarquía, el atentado a las instituciones, viene de la taifa doctrinaria, de los ministros, del gobierno. Por eso es preciso reconocer que si el gobierno hubiese querido conjurar el conflicto habríalo hecho inmediatamente. Pero está visto que no quiso hacerlo.

Ahora, para remediar estos males, se ha pensado, como un gran recurso, en convocar a un congreso extraordinario. Pero, y desde luego cabe preguntar: ¿es posible ir a un congreso extraordinario, por un simple decreto gubernativo existiendo votada y promulgada una ley de prórroga de las sesiones legislativas ordinarias? ¿Es legal y serio que el congreso por una ficción ridícula pase a sesiones extraordinarias cuando sus sesiones ordinarias no están agotadas? Todas estas anormalidades ¿constituyen un régimen correcto y liberal? Es indudable que en los tejidos de la agrupación gobernante ocurren graves padecimientos de descomposición. Por q' no es posible suponer que en un partido cohesionado, con orientaciones claras, con un programa definido, ocurran las cosas que ocurren y donde los intereses o las pasiones personales se sobre pongan a las instituciones y a los altos servicios patrios. Esa incoherencia de conducta en los elementos gobiernistas; esa abierta discordancia entre el gobierno y sus amigos, están revelando la existencia de una profunda crisis moral en las entrañas del partido doctrinario.

Y es natural que así sea, una vez que ese partido no tiene otra fuerza que la mantenga en el poder que la fuerza material. Ha hecho todo lo que estaba en sus manos para enajenarse la opinión sana del país. Ahora no le queda sino su completo derrumbamiento, cuyos síntomas son estos hechos de profunda inmoralidad y de honda discordia que espectamos.

El receso del congreso ha tenido, después de todo, una ventaja: ha sido toda una enseñanza de la descomposición del partido doctrinario y una revelación franca de la desorientación e inconciencia en que vive el gobierno, que antes que fuerza directiva es apenas un montón de hombres o de intereses que se dejan llevar por unos cuantos ambiciosos e intrigantes.

Voila tout.

# La Embajada Uruguaya

## Llega hoy a La Paz a las 11 y 30 a. m.--El programa de los festejos.--Algunas referencias biográficas.--Los primeros agasajos.

Conforme al aviso oficial recibido hoy arriba a esta la Embajada Uruguaya presidida por el Excmo. señor don Baltázar Brum, jefe de la Embajada, César Miranda, vice presidente de la Cámara de Diputados, Javier Mendívil, Senador de la República, Justo José Mendoza, Secretario del Canciller y miembro de la facultad de jurisprudencia, Asdrubal Delgado, delegado financiero del Poder Ejecutivo y miembro del Consejo Directivo del Banco de la República, Haraldo Mazzera, Delegado de la Facultad de Medicina de Montevio; José Viera, secretario particular del canciller e hijo del Presidente de la República del Uruguay; teniente de navió Juan M. Canosa, ayudante de la Embajada; capitán de corbeta, Arnoldo Conforte comandante del crucero «Montevideo»; teniente aviador Cesáreo Berisso, ayudante de la Embajada y Julián Nogueira, representante de la prensa uruguaya, redactor de «El Día» de Montevideo y corresponsal de «La Nación», de Buenos Aires.

### EL PROGRAMA PARA HOY

Según la nota oficial de los agasajos, hoy tiene lugar los siguientes números:

A las 11 y 30 a. m., abrribo de la Embajada a la Estación Central de Ferrocarriles.

A las 3 y 30 p. m. visita al Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores, por la Embajada.

A las 4 p. m., recepción del canciller Uruguayo por el señor Presidente de la República, en audiencia pública y con los honores respectivos.

A las 8 p. m., banquete ofrecido por S. E. el Presidente de la República en el Palacio de Gobierno.

### REFERENCIAS BIOGRAFICAS

Publicamos con toda complacencia algunos rasgos biográficos de algunos miembros de la Embajada, como noticia ilustrativa para nuestros lectores.

### EXCMO. BALTAZAR BRUM

Doctor en derecho y ciencias y sociales, actual ministro de relaciones exteriores; nació en Artigas el 18 de junio de 1883

Se graduó en Montevideo, y, al cumplir 30 años, edad exigida por la constitución política para ser designado secretario de estado, el presidente Batlle y Ordoñez lo llamó a su lado para ocupar el cargo de ministro de instrucción pública, el 30 de junio de 1913.

Fué después ministro interino de Relaciones Exteriores en 1914.

En 1915 fué nuevamente designado Ministro de Relaciones Exteriores, para recibir las misiones extranjeras acreditadas para asistir a la trasmisión de mando supremo de la nación.

**Dr. Baltasar Brum**

Ejerció en 1916, interinamente, el ministerio de hacienda, habiendo también ejercido las funciones de ministro del interior.

La cartera de Relaciones Exteriores la desempeña por tercera vez desde el 4 de septiembre de 1916, cargo que actualmente ocupa.

Presidió la miisón al Brasil para retribuir la visita hecha al Uruguay por el canciller brasileño doctor Lauro Müller.

Es miembro honorario de la Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional, presidente de la Comisión Nacional del Partido Colorado varias veces y formó parte del Comité de los «Ocho» que redactó el proyecto de reforma constitucional aprobada por la asamblea nacional constituyente.

Entre sus obras publicadas hemos leído «La doctrina del arbitraje amplio» y «El derecho de la vida».

La comisión nacional del partido colorado lo ha proclamado candidato a la futura presidencia de la república (período de 1919 a 1923).

Como Ministro de Relaciones Exteriores ha suscrito numerosos tratados de arbitraje con varios países de Europa y América.

### SEÑOR JAVIER MENDIVIL

Actual senador por el departamento de Paisandú, la tierra que le vió nacer. Se graduó en derecho y ciencias sociales en la universidad de Montevideo, recibiéndose de abogado el año 1898.

Ha sido diputado por Montevideo y Paisandú; miembro de los consejos de asistencia pública, del de patronato de menores y de la escuela de veterinaria y miembro también, en 1905, de la junta ejecutiva administrativa de Montevideo.

Durante su permanencia en la cámara de diputados, fué miembro de la comisión de códigos y legislación, siendo miembro informante de numerosos proyectos importantes. En 1909 le tocó informar en el proyecto de reforma nacional.

Es autor de varios proyectos, convertidos hoy en leyes, entre ellos, sobre expropiación de bienes y representación proporcional entre los partidos.

Desde 1901 es miembro de la comisión nacional y del comité ejecutivo del partido colorado a cuya filiación pertenece el gobierno actual.

Es sustituto de derecho penal en la facultad de derecho y ciencias sociales. Sus trabajos principales se encuentran dispersos en el diario de sesiones de ambas ramas del poder legislativo uruguayo.

### SEÑOR CESAR MIRANDA

Vicepresidente de la cámara de diputados.

Jurisconsulto, periodista, poeta y parlamentarista. Nació en el departamento del Salto en noviembre 21 de 1884.

Cursó sus estudios y se graduó con el título de doctor en derecho y ciencias sociales en la universidad de Montevideo.

En 1904 se dió a conocer como poeta publicando su libro «Letanías Simbólicas». Tres años más tarde daba a la publicidad un nuevo libro de poesías con el título de «Las leyendas del alma» y hace dos años «Prosas».

En literatura usa el seudónimo de «Pablo de Grecia».

Desde hace dos legislaturas viene ocupando una banca por el Salto en la cámara de representantes, de la que actualmente es primer vicepresidente.

Forma parte del consejo de patronato de menores y delincuentes, corporación de la cual es presidente actual.

Ha sido redactor de nuestro homónimo y de «El Tiempo» de Montevideo.

Fué miembro de la asamblea constituyente de 1916 1917, electo por sus correligionarios, los colorados.

Le ha tocado, como diputado, redactar numerosos informes, entre ellos, los de las leyes sobre paternidad ilegítima y descanso semanal. Es miembro de la sociedad uruguaya de derecho internacional.

# Convocatoria a sesiones extraordinarias

## 33 puntos que tratará el congreso.--Se incluye la cuenta del sitio.--Habrá quorum en el senado.

En la tarde de ayer el ejecutivo ha terminado la catalogación de los puntos que debía contener el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias. En él se señala para el 22 del mes, o sea para hoy martes.

Publicamos a continuación el decreto, y al hacerlo, permítasenos un comentario que surge naturalmente del estado de cosas que quedó como consecuencia de la disolución del congreso

El grupo patiñista o antezanista que tuvo que cantar derrota en toda la línea, porque no consiguió ninguno de sus objetivos y se apeó por las orejas como reza un dicho vulgar, ¿concurrirá a las sesiones extraordinarias? Nos aseguran que sí, y hasta no verlo no creemos. Y caso de que no concurran, los ex ministros tendrán obligadamente que formar el quorum, cosa que de hecho descartará a los patiñistas dejándolos colgados, lo cual no han de aceptar, acogiéndose a la coyuntura que el ejecutivo les ha presentado.

La convocatoria contiene 33 puntos a cual más importantes, innegablemente, pero falta al ejecutivo mostrar su criterio doctrinal en cuanto a la procedencia o improcedencia de la fiscalización en periodo de sesiones extraordinarias. Ya en tiempos de Montes se impuso que no; mas ahora, dados los tufos de legalismo que decantan, creemos que el ejecutivo está colocado en esa disyuntiva: o proceden en sesiones extraordinarias las peticiones de informe, interpelaciones, o no Queremos oirlo.

Sin más comentario publicamos el decreto:

JOSE GUTIERREZ GUERRA

Prseidente de la república de Bolivia

Considerando.

Que según aviso oficial trasmitido al poder ejecutivo ha quedado en receso la legislatura del presente año;

Que existen pendientes de su resolución asuntos importantes para los intereses de la república;

En el ejercicio de la facultad conferida por el artículo 89, inciso 4.° de la constitución política del estado y con acuerdo del consejo de ministros;

Decreta:

Artículo 1.°—Se convoca al congreso nacional a sesiones extraordinarias, que comenzarán el día 22 del corriente mes, en esta ciudad de La Paz

Artículo 2.°—El congreso extraordinario tendrá por objeto la consideración de los siguiente puntos:

I. -Presupuestos nacional y departamentales para la gestion de 1919.

II.—Ordenanzas de patentes e impuestos municipales.

III.—Ley sobre accidentes del trabajo.

IV.—Créditos suplementarios.

V.—Ley de moratoria.

VI.—Arancel de aduanas.

VII.—Proyecto sobre arbitrios financieros.

VIII.—Ley de impuestos sobre las utilidades de la explotación minera.

IX.—Ley sobre incompatibilidad de cargos entre representante nacional y munícipe.

X.—Leyes relativas al proyectado ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz.

XI.—Fijación de la fuerza publica para 1919

XII.—Cuenta del estado de sitio.

XIII.—Proyectos de ley remitidos por el poder ejecutivo ante la última legislatura, con mensaje especial.

XIV.—Proyecto que crea la dirección general de agricultura y ganadería.

XV.—Proyecto que establece el registro civil en las misiones.

XVI.—Proyecto N.° 111 que autoriza a la junta municipal de Chulumani, la enagenación de algunos de sus bienes.

XVII.—Proyecto N.° 48 que autoriza al concejo municipal de Potosí a contratar un empréstito destinado a la construcción de la casa de abasto.

XVIII.—Proyecto N.° 33 que crea un instituto nacional de agronomía y veterinaria en Trinidad.

XIX.—Proyecto N.° 124 referente a la captación de aguas potables en la ciudad de La Paz y formación de la junta impulsora.

XX.—Proyecto N.° 56 relativo a la acuñación de monedas en Potosí.

XXI.—Proyecto relativo a la creación de un vicariato apostolico en el Chaco.

XXII.—Proyecto que establece la escuela de agricultura y ganadería en Cordillera.

XXIII.—Proyecto para subvencionar la construcción de los hospitales de La Paz.

XXIV.—Proyecto reformatorio do impuesto catastral en Santa Cruz

XXV.—Nombramientos dependientes del poder legislativo.

XXVI.—Derogatoria de la ley de 11 de marzo de 1916.

XXVII.—Iniciativas, solicitudes y proyectos de ley referentes a ferrocarriles y vialidad.

XXVIII.—Proyecto de la empresa colonizadora en los trasfondos del Pilcomayo.

XXIX.—Proyectos Nos. 136, 146 y 150 sobre reformas judiciales en materia civil y criminal.

XXX.—Proyectos e iniciativas sobre alcantarillados y salubridad

XXXI.—Proyecto N.° 38 sobre registros de marcas de ganado.

XXII.—Proyecto N.° 135 que autoriza al poder ejecutivo para la contratación de un empréstito destinado a la compra de un edificio para las escuelas fiscales de Trinidad.

XXIII.—Proyecto de impuesto para el acceso a estaciones de ferrocarriles.

Artículo 3.°—El ministro de gobierno y fomento, está encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en La Paz, a los veintiun días del mes de octubre de mil novecientos dieciocho.

*José Gutiérrez Guerra.*

*Claudio Sanjinés.*

*Ricardo Mujía.*

*Darío Gutiérrez.*

*Fermín Prudencio.*

Es conforme:

*Abel Pinilla,*
Oficial mayor de gobierno

# PATIÑO Y LA POLITICA

## Una carta de don Arturo Loayza.--Las eminencias Antezana y Aparicio.- Mas papistas que el papa.

Damos cabida a continuación y con todo agrado a la carta que don Arturo Loayza, gerente de los intereses de don Simón I. Patiño en Bolivia, nos ha enviado desde Oruro para notificar que el grupo antezanista del senado nada tiene que ver con los intereses de Patiño, ni éste con la política del país.

Dice así la carta:

Oruro, 20 de octubre de 1918.—Señor director de "La Razón".—La Paz.

Muy señor mío:

Los acontecimientos últimamente ocurridos en el senado nacional, han dado mérito a comentarios en la publicación que Ud. dirige y en aquellos se ha inmiscuido a la firma Simón I. Patiño, atribuyéndole ingerencia directa en tales acontecimientos.

Se impone rectificar esas aseveraciones que carecen de todo fundamento, y a ello va la presente carta que contiene declaraciones que restablecerán la verdad alterada en servicio de intereses políticos.

La casa Patiño, ni sus dirigentes, toman participación activa en la política militante del país. Como a firma industrial que maneja grandes capitales propios, solo le interesa el orden legalmente constituído y la efectividad de las garantías con que las leyes primordiales y secundarias rodean el capital y el desenvolvimiento legítimo de los negocios

Los sucesos camarales a que aludo al principio, le han sido conocidos por las referencias de prensa y le son absolutamente extraños. Ningún interés pudo llevarla a participar en ellos, ni su situación industrial, netamente privada, le habilitaría para tal ingerencia.

De los H. H. senadores que según informa la prensa, apoyaron la moción formulada por los H. H. Antezana y Suárez, solo dos, los doctores Antezana y Aparicio, favorecen a la casa Patiño con sus servicios profesionales en asuntos de carácter privado. Los demás H. H. senadores, no tienen atingencia alguna con la firma, y hay varios con los que ni relación personal se honran en mantener el señor Patiño y sus personeros. Por lo mismo que son grandes los intereses de la firma, su defensa en los litigios que sostiene, ha de encomendarse a eminencias del foro que ofrezcan garantía de ciencia y honorabilidad. De esta suerte está explicada la demanda que, entre otras, ha hecho de sus servicios a los doctores Antezana y Aparicio.

A los senadores nombrados, a los demás respetables caballeros que forman parte de esa alta corporación, a los H. H. diputados, no podrá señalarse un caso, en que la firma Patiño les hubiese llevado insinuaciones o sugestiones de carácter político, tanto porque no tiene derecho para ello en su situación de particular de simple industrial, cuanto por que se da perfecta cuenta de la independencia de criterio de los H. H. representantes y del respeto que esa independencia impone. Corresponde concluir esta tercera declaración, repitiendo todavía que la lucha activa de la política le es del todo estraña.

Con estas aclaraciones que se me han impuesto en resguardo de la verdad y de los intereses que gerento, quedo de Ud. atento y S. S..

*Arturo Loayza*

Aceptamos, sin inconveniente, las aclaraciones y explicaciones del doctor Loayza, sin hacer otra cosa que comentarios que naturalmente fluyen de ella, en los que estará de perfecto acuerdo el lector.

En primer término, en todos los que lean la carta, como ha acontecido con nosotros, producirá una sonrisa maligna la frase "eminencias" que no puede ser sino irónica, con que don Arturo testimonia sus hondos afectos por los abogados de la casa Patiño.

Luego, fluye lógicamente, que estos abogados son más papistas que el papa, pues que, mientras que don Simón y su gerente, no piensan en la política y solo anhelan "el orden legalmente constituído", ellos creyendo hacerlo muy bien llegan hasta el extremo de disolver el congreso para evitar la sanción de ciertas leyes: así ha sucedido al presente y así sucedió en 1916, para hacer fracasar la ley de alcoholes. Quiere decir que esos procedimientos no los autoriza el señor Patiño, ni el señor Loayza, aún cuando quienes los ejecuten crean complacerlos.

Igual explicación deben tener los resultados electorales de Huanuni y Uncía, distritos donde los abogados obtienen cifras fabulosas de sufragios, a despecho de la "casa Patiño y sus dirigentes, que no toman participación activa en la política militante del país".

# Otra rectificacion a "El Tiempo"

Nos es fastidioso tener que rectificar cada vez las versiones torcidas que dá este diario cuando se trata de juzgar algún acto de la minoría parlamentaria o de uno solo de los diputados.

En su edición del domingo ha sostenido que fueron los H. H. Gutiérrez y Ugarte quienes entrevistaron al H. Calvo para pedirle una solución del asunto del desafuero que consistiera en no desaforar al H. Alvéstigui y dar paso más bien a una censura, ante la cual ellos guardarían silencio.

La version es torcida maliciosamente y con manifiesta mala fe

Estamos autorizados por los señores Alberto Gutiérrez y Rafael de Ugarte para manifestar que esa especie es absolutamente falsa.

Lo que por el contrario sabemos es que fué el señor Calvo quien encargó a dichos señores Gutiérrez y Ugarte que la mayoría optaría por el camino de la negativa del desafuero y la censura al H. Alvéstegui.

Y sabemos también que el señor Calvo sabía, además, que la minoría daría su voto negativo a esa censura y que el doctor Salamanca explicaría la forma del voto, como lo hizo efectivamente.

El señor Calvo supo también que algún miembro de la minoría iba a pedir la división del voto, o sea la negativa del desafuero y la deploración o censura, y que esta noticia lo alarmó porque tendía a provocar un debate ocioso.

Con estas rectificaciones, para robustecer las cuales invocamos los testimonios de los señores Daniel Salamanca, Carlos Calvo, Alberto Gutiérrez y Rafael de Ugarte, queda suficientemente desmentido "El Tiempo" y aconsejado de obrar con más prudencia.

# UN ROBO DE Bs. 800

El señor Carlos Pacheco se ha presentado a la comisaría de Investigaciones a dar parte de haber sufrido un robo de Bs. 800, sin poder determinar quien sea el autor. El jefe de la repartición delegó a los agentes de su dependencia señores Zegarra y Cuenca, quienes hicieron las investigaciones del caso, y practicaron una prolija requisa en el domicilio del sospechoso Luciano Paredes Vila, encontrando en la habitación de éste la suma de Bs. 500, comprobándose así que era el autor del robo. El hecho se ha puesto en conocimiento del ministerio público remitiéndose la suma encontrada como cuerpo del delito.

**Dr. C. Herrera**
Cirujano Dentista

## Gratificación

Se ofrece una gratificación a la persona que dé noticia de una bota perdida en la calle Zuazo.
Dirigirse a la calle Catacora No 84. o a esta imprenta.
3-v. 414

Vicente Palma

Procurador — Acepta poderes, para asuntos mineros, judiciales civiles y administrativos. Atención activa. Referencias— Potosí—82.
1—m 395.

## En venta

Por motivo de viaje se ofrece una casa situada en lo más céntrico de la población, Calle Potosí esquina Colón, por un precio demasiado favorable.
Para tratar dirigirse al escritorio situado en la misma casa.
3—v 415

## FINCA

de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número. No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64.
15-v 415.

## *En alquiler*

Se ofrecen habitaciones amuebladas Calle Bolívar No 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.
Para convenir calle Indaburo No 88 altos.
30 v. 414.

Ventajosa oferta de casa céntrica

En lo más céntrico y comercial de la ciudad, se ofrece en venta una amplísima casa, susceptible a poco costo de adquirir un enorme valor, facilidades en el pago.
Referencias Murillo 332 altos (esquina Chaparé).

NOTA.—También se vende un hermoso caballo por la mitad de su precio, por motivo de viaje, de vende un magnífico potro limeño: elegantísimo para paseo y extraordinariamente fuerte y ligero para viaje, muy manso y de lo más fino que haya llegado al país.
Referencias Murillo 332 altos, esquina Chaparé.
8—v 414

Aviso Judicial

El doctor Luís Arce P., juez 4.o de Partido de ésta capital, etc.
Por auto de 3 del mes corriente, ha señalado el día 22 de octubre horas 2 p. m. para el remate de la casa N.o 138 de la calle Sagárnaga o "Tambo La Merced", por la base de veintiséis mil doscientos cuarenta y cuatro bolivianos [Bs. 26.244], rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral; en ejecución seguida por Pilar de Camberos, contra Cármen Boyán P., cobrando suma de pesos.
Los interasados pueden ocurrir a la oficina del Secretario, el día y hora señalados.
La Paz, 4 de octubre de 1918
*Pastén*
15—v 404

## Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.
Direcciones: "La Princesa". Diez de Medina (antes M...ado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4 307 en la tienda de "El Sol", calle de Medina. Teléfono 49 Die 35

# AVISO MUNICIPAL

## *Servicio de Aguas*

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlo, caso contrario se dará cumplimiento al:

**Art. 8.—"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO EL TRIMESTRE**

15 v. 400,

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.
Sucursal Plaza Murillo.

## En venta

Un juego de escritorio estilo americano.

## Aviso judicial

El doctor Eleodoro Larrea, juez Instructor 3.o de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.
Por auto de fecha 15 de los corrientes, ha señalado el día 24 del presente mes a horas 2 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Murillo de esta ciudad, propia de los herederos de la que fué Paula Valdéz, en el juicio de partición y división de bienes seguidos entre los coherederos, Narciso, Claudio Quintín, Margarita y Virginia Llanos V., por no admitir cómoda división entre sus copropietarios. El remate se verficará, por la base de [Bs 35.877], rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial hecha en este juicio.
Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora indicadas a la oficina del suscrito actuario.
La Paz, 17 de octubre de 1918.
[Firmado]—
*Domingo 2.o Alba*
3 v 416

# Establecimiento PRINCESA

## Sección Restaurant a la carta

**Almuerzos y Comidas a Bs. 3**

***Gran especialidad en Banquetes de primer orden***

***Servicio de cantina a precios corrientes***
***LICORES LEGITIMOS***

***Pidan el Cocktail especial del día***

***Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta***

¡VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

# Denniston & Compañía

## SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

## Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

## Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33 - 35 y Garage.
Po. correo:

*DENNISTON & Co.*

**La Paz.--Casilla No. 417**

## *José Bernal*

Jefe de cocina y maestro, se ofrece al público prestar sus servicios para preparar banquetes almuerzos y comidas, y días de campo y matinées.
Dirigirse a la casa No. 125 calle Comercio.
*Cocinero competente*
8—v.—No 409.

## Administrador

Para finca de valle con dos, necesito.
Illimani, 52.

Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza fundicion de
**Jorge P. Payot y Cía.**
Calle Reyes Ortiz. Prat

# Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.
Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

# Consultorio Médico

## *Del os Doctores*

**Carlos Nieto Navaro y Desiderio Delgado**

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Ma... Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intravenosas Neo-salvarsan (914).
Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora de la noche.
Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche. Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de 4 N3.

# "EL MONOLITO"

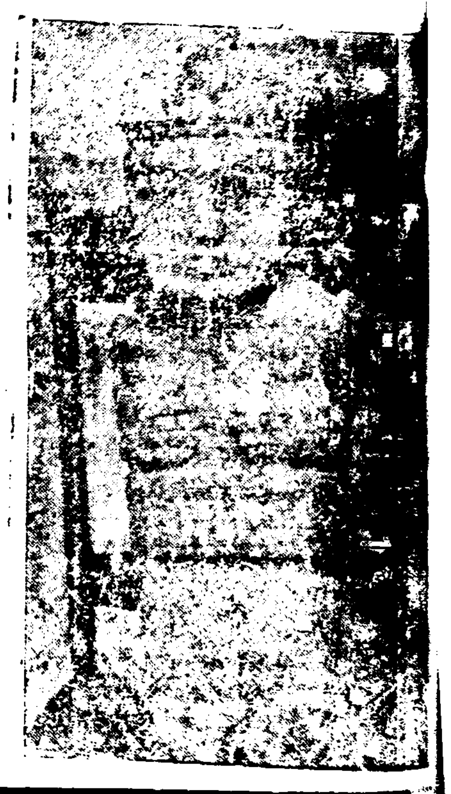

**Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.**

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.
Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas
y plata sellada

PROPIETARIOS
**C. ESCALANTE Hns.**

# AGENCIA COMERCIAL

## PEREYRA & ZALLEZ

**Calle Murillo Nos. 102 y 104**
Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país.
Pieles de perico, tigre, sorro y otras.
Vendemos una casa en la calle Junín, otra en calle Catacora, otra en Challapampa próxima a Estación ceutral, un Chalet en Obrajes.
Compramos dos fincas de puna.
Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.

# "LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

# De Oruro

## La exposición escolar

Nunca hemos querido atribuir importancia a las exposiciones que anualmente hacen los planteles de enseñanza, porque, a nuestro juicio, no tenían más resultado que el de halagar la vanidad del exhibicionismo. Las salas de exposición, presentaban un agradable golpe de vista: magnificencia y hasta suntuosidad. Eso era todo.

Al presente, sin más interés que el de la curiosidad, visitamos las escuelas; pero grande ha sido nuestra sorpresa al darnos cuenta de una saludable reacción en este orden, la tendencia más beneficiosa q' por ahora se persigue. Ya no son los cuadernos hechos a última hora, obligando al desvelo de los infelices alumnos, con el solo propósito de exhibir el material de ornato, suplantado en su mayor parte. Los cuadernos expuestos ahora, son—quizás—mas modestos; pero son el resultado de una labor diaria en el curso del año escolar: todos ellos con las respectivas enmiendas que hacen las profesoras.

Para que nuestra información sea más concisa, la haremos por partes: a vuela pluma, pero con la mayor imparcialidad. El elogio irá donde lo merezca y la crítica donde le corresponda.

*Colegio Fiscal de Señoritas*

Precisamente este es el colegio donde recogimos la primera impresión favorable. Casi todos los cuadernos de los cursos superiores, están ilustrados convenientemente con el sumario completo de las distintas industrias del país. Asi mismo, contienen ilustraciones bien adaptadas para la comprensión intuitiva de la gramática.

La exposición, ha tenido, pues resultado satisfactorio, intelectual y materialmente, por lo que deben sentirse satisfechas las preceptoras, cuyo esfuerzo y competencia no se pueden negar. Sensiblemente, no podemos decir otro tanto de la clase de labores, a la que pocas alumnas concurren a causa del temperamento fulminante de la preceptora de labores y economía doméstica. Sin embargo, justo es elogiar a la mencionada preceptora que en la exposición ha mostrado su habilidad; tampoco regateamos nuestras felicitaciones a las mamás de las alumnas....

*Escuela Fiscal de Modelo de Varones*

En este plantel, todo está en relación al profesorado. Hay trabajos buenos y otros....que lo queremos calificar; pero dejamos constancia del interés y competencia con que dirige el señor Julio Alberto Soto. El mal elemento que, por fortuna, es muy escaso, se lo debemos al ministro Zamora que también sabe premiar servicios políticos improvisando profesores. Los que cumplen su deber, los que por largo tiempo están desempeñando en su hermosa misión, no tiene razón de creerse aludidos. Entre los buenos preceptores, solo mencionaremos a la señorita Raquel Céspedes L., a cuya dedicación se debe el buen resultado de los exámenes en el 5º curso regentado por ella.

Para que la labor del profesorado no sea estéril en conjunto, es indispensable dar colocación en las policías, o donde les plazca, a cierto elemento pernicioso que no puede codearse con profesores ilustrados.

*Colegio El Carmen*

El cuasi fracaso de la exposición en este plantel, en la parte intelectual, se debe exclusivamente a la famosa "centralización de cursos paralelos", extraño sistema que provocó la protesta general de toda la prensa, incluso la doctrinaria.

Pero las preceptoras no deben desalentarse por esta crítica; nos consta a nosotros que su esfuerzo ha sido de mucha abnegación. Han trabajo sin elementos y con muchos contratiempos; hasta a media ración, por culpa de un presupuesto inconsulto.

No queremos comentar la exposición de trabajos que fueron un primor en la sección de cartonaje. Esto, por la consideración que nos merecen las preceptoras. Igual norma seguimos con respecto a la clase de dibujo en la que también hemos visto trabajos preciosos pero......

*Kindergarthen*

He ahí el plantel que arrebató nuestra admiración. Está dirigido por la normalista señorita Ofelia Quintela; le colabora un profesorado competente. La exposición de sus trabajos ha tenido resultado brillante; no hemos visto obras que sean de acabada perfección, pero no se puede exigir más a niños de tierna edad. Eso sí, no hubo suplantación. Fuimos invitados a presenciar la confección de los trabajos, los que tienden a una metódica enseñanza, para que el niño, al hacer un objeto, sepa deducir, razonar y aún concebir formas y dibujos originales.

El señor J. M. Suárez, al inspeccionar este plantel, declaró que es el mejor organizado de la república. Así lo creemos también nosotros.

*El conjunto*

Todo el profesorado, con las pocas excepciones que hemos anotado, merece encomio. El colegio Bolívar no tuvo exposición; y aunque esté fuera de lugar, diremos que tuvieron espléndido resultado las pruebas finales. Su director, intelectual de sólida preparación, es don Marcos Beltrán Avila, a cuya labor se debe el éxito alcanzado.

Queremos terminar con un elogio de estricta justicia para el rectorado de la universidad doctor René Renjel, cuya basta ilustración harto beneficiará al distrito escolar de Oruro.

Q. Q. Fate.

# De Corocoro

Señor director de "La Razón". —La Paz.

Sin amor ni odio, me permito dirigir esta correspondencia a "La Razo", para que por interés público la acoja en sus columnas.

El estado de cosas en la administración pública, dado al traste, ha cansado demasiado al vecindario cuyas protestas no hay quien las escuche ni las remedie. Yo me tomo el comedimiento de comunicar a "La Razón", para conocimiento de los llamados a curar el mal reinante en los componentes de la administración. A ese fin va esta correspondencia.

El señor fiscal de partido, se encuentra enfermo de reumatismo agudo, desde junio último; con tal motivo los debates en materia criminal han paralizado en absoluto. Los presos han optado por evadirse, como en efecto mediante forados tomaron el vuelo más de veinte. Ignórase si se hace juicio por eso. Los muy honrados que quedan, están dando al diablo con el ministerio público y no puede ver de otra, manera si se les tiene indefinitivamente encarcelados.

El juez instructor cayó enfermo en julio también último y después de sesenta días de silencio, reanudó sus labores con tal flojera e indiferencia, que batió el record de todos los jueces perezosos. Nada significa al juez que los clientes envejezcan en las puertas de las oficinas, con tal de que él esté feliz en su cama. El clamor general es de que debe dejar el banco o trabajar durante las horas reglamentarias; pero su tupé no le permite darse por aludido y vive identificado con la incuria.

Para muestra basta un botón: El actuario ha cambiado de oficio a falta de trabajo en su oficina. Había para él dos extremos, con naturalizar con la holganza del juez o dejar su puesto para trabajar como Dios manda; más previsor optó por lo último, que es digno y no encastillarse en un cuero de Anta.

El juzgado de partido está en receso. El juez muy laborioso, para restablecer su salud, ha solicitado licencia de la que está haciendo uso en esa ciudad.

La municipalidad, es un hato de ganado asnal; las obras de su personal son el retrato de cuerpo entero de cada uno de ellos. Inspector de instrucción, juez de catastro urbano y abogado de la junta, concentraron en un mismo individuo y el dominé prevaricando como de costumbre inescrupulosamente. Construir un caserón en medio de la casa municipal, para sustraerle la luz, aire y calor a toda la sección donde están instaladas las escuelas y todo esto a precio de ocho mil bolivianos...... Aguas potables por cuarenta y siete mil bolivianos, sin contar con la propiedad de las aguas....Sin conocimientos económicos, sin criterio, faltos de cálculos matemáticos, &.&....qué pueden producir? la sempiterna palabra del sacristán; amen. Así está la comuna para oprobio de esta ciudad digna de mejor suerte; donde no faltan gentes de raciocinio, capaces, de buen intelecto, &; pero la clase criolla, en sus elecciones no se fija en cualidades.

La policía de seguridad, llegó a la etapa más calamitosa. Alguna vez estuvieron semidesnudos, a todas horas con capotes raídos para no mostrar los pantalones harapientos. Al presente no es ya el vestuario, son los gendarmes en cuerpo y alma incapaces mo al y materialmente. Institución tan delicada está compuesta de tres del más pésimo elemento. Apena el espíritu ver a tres hombres inútiles, sin vigor para nada; de suerte que la policía es como si no existiera y si da señales de vida, débese a la docilidad del pueblo, en el que no se lamentan hechos de sangre, pero robos a cada paso. El público está convencido de haber una cuadrilla de ladrones, cuya guarida no es conocida, por falta de agentes de investigación. La propiedad y la vida están sin garantía en esta ciudad. He aquí un caso.

Las empresas mineras están en abierta pugna en el abastecimiento de combustible el cual lo acaparan a palos, que se dan entre abastecedores y los indios importadores to' can barato, con cuyo motivo el libre comercio del combustible ha desaparecido....A todo ello no hay autoridad que ponga coto; el derecho del más fuerte impera, como si estuviéramos sin gobernantes. Los mozos desalmados lo hacen todo, protegidos por los jefes de empresa.

Esta situación es de denunciar y obliga a cualquier hijo de vecino a hacerlo, para que se corrijan esos defectos perjudiciales a la actividad social.

El señor fiscal del distrito, el señor prefecto del departamento, deben investigar la verdad de estos relatos y estoy convencido, que su realidad la comprobarán aún con los transeuntes.

Aquí vive feliz solamente el señor vicario foráneo; porque su misión está circunscrita da la vicaría a la iglesia y de la iglesia a la vicaría....después ni ha de confesar ni a los agónicos.

Señor director aseguro la veracidad de esta correspondencia y para el caso de calificarse de libelo; la presento como denuncia formal contra los aludidos.

Espero ser honrado con su confianza.

Octubre de 1918

# Humillando a los conscriptos

[De un diario de un Oruro]

El sábado último, hemos visto que un grupo de conscriptos desempeñaban el papel de "mozos de cordel", llevando a las espaldas cargas de leña para la cocina del regimiento 4º de infantería; cada uno de ellos cargaba un fardo que pesa más de un quintal, y tiene que recorrer con él más de tres kilómetros para llegar al cuartel.

Nos parece esto un abuso, que a los jóvenes conscriptos que con todo entusiasmo, patriotismo y decisión se alistan en las filas del ejército, se les humille condenándolos al servicio de la cocina.

No tienen disculpa este abuso. Entendemos que se podrá aducir la razón de que el regimiento no cuenta con fondos para el pago a los "mozos de cordel" por las ocupaciones que les encargan; pero debemos decirles que ese pequeñísimo desembolso se debe cargar al precio de la leña, sin llegar a ultrajar el unifoame militar ni humillar al conscripto, que es un servidor de la cocina.

# Enjuiciamiento criminal

«De "El Industrial"»

El padre del conscripto del regimiento «Loa», José Adolfo Aranda que se encuentra en ésta, ha iniciado juicio criminal contra el capitán Francisco Ballivián Otero, por los maltratos que le infirió a su dicho hijo.

En el curso de este sumario, se descubrirán las influecias y artimañas puestas en juego por el sindicado para cubrir con un velo su delicuencia —Ya veremos si antes de estrellarse (como que es de esperar) en los muros del palacio de justicia, todos esos artificios siguen haciendo efecto....


## Advertencia

Se pone en conocimiento del público que habiéndose extraviado el certificado de depósito No. 13190 por Bs 900 00 extendido por este Banco á la orden de Vicente Pálmá queda nulo y sin valor alguno.

La Paz 14 Obre. 1918

BANCO MERCANTIL

## ¡OJO OJO!

Se precisa los servicios de un pongo, dirigirse a Casto F. Pinilla Su casa, Ballivián Nº 53.

10 v. 386

# Tintorería General

## Avenida 16 de Julio, Prado

*FRENTE AL WIT HOUSE*

Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.

Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.

# Chocolatería "Don Luis"

Se sirven cenas hasta la una de la madrugada a las familias.

Se dan delicadísimos chocolates y suavísimos-mos-mos heladosss.

No confundir con otros que dicen dar delicados chocolates y no son como los de Don Luis, que no llevan leche condensada ni mantequilla usada.

*Socabaya 83, 85 y 87.*

*Teléfono 391.*

# SOMBREROS ADORNADOS

## Un lindo y extenso surtido para Señoras y Niñas

*Ultimas creaciones de la moda*

*Acaba de recibir:*

*„LA ESPANOLA'*

## *En venta*

Se vende la casa N.º 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1—m. 403

## Sociedad peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos

Habiendo fundado esta institución un Centro Escolar Nocturno que funcionará gratuitamente, se invita a todos los peruanos y a sus hijos, que desen recibir instrucción, se sirvan acercarse al consultorio del doctor Muller (casa Saenz), donde está abierta la matrícula, de horas 10 a 12 de la mañana.

*El Director.*

1 m. 394

## Romería a Copacabana

El día 17 del corriente saldrá de La Paz, una Romería al famoso Santuario de Copacabana, la que probablemente será presidida por el Iltmo. Obispo de la Diócesis.

La compañía de Vapores ha dado todas las facilidades para que el viaje, tanto de ida como de regreso, sea de día y con las mayores comodidades, para los peregrinos.

Los boletos se consiguen en la portería de la Recoleta.

4—v 405

## Z. Max Bustillos

ABOGADO

## Por B.s 3,800

Se vende una casa, situada en la Garita de Lima.

Detalles: Oficina del doctor Eduardo—Socabaya N.º 69 altos.

6—v. 407

## ATENCION

Joven sola y con buenas recomendaciones, desea una colocación en casa de una familia honorable, prefiriendo una que se ausente al exterior. No ignora ningún trabajo doméstico: sabe cocinar lavar, planchar y servir de ama seca, para criar niños.

Referencias en esta imprenta.

15—v 407

# Empresa

## Compañia minera Navarra

Por acuerdo del Directorio, se cita a los Señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el día 27 del mes actual, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Compañía, (casa Ansa Plaza de Murillo N.º 15), recomendándo puntual asistencia.

El presidente—

*Juan María Romero*

La Paz, 10 de octubre de 1918

10—v 408

## Gratificación

Se ofrece una buena gratificación a la persona que presente un cheque N.º 6 por Bs. 80, girado por Elias Zallez, a favor de Víctor Gutiérrez, contra el Banco Mercantil.

Dirigirse a la calle Loayza N.º 39 y 41.

## Arturro Borda

Por motivo de viaje realiza todos sus cuadros, a base de oferta, hasta el 25 del presente mes de octubre.

Calle Lucería N.º 38, horas 1 a 3 p. m.

Aproveche esta última ocasión.

1m—402.

## En venta

Una casa muy cómoda en la «Avenida Montes»,

Referencias, barraca Guerra.

En la misma casa se alquila un departamento amueblado, con toda comodidad.

6—v 396

## Aviso nuevo

Se desea alquilar una casa pequeña o sea chacarilla por años, pagando alquileres adelantados.

También se desea comprar una finca de Yungas o de Valle.

Referencias calle Figueroa N.º 66 altos,

15—v 402

## ALMACEN

Se alquila el almacen N.º 24 de calle Loaiza.

Referencias—en los altos.

15—v. 399.

# Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de badanas.

Avenida Pando Nos 31 y 33.

1—m. 401

## Marmolería San José

Especialidad en *lápidas:* pongo la inscripción antes de las 24 horas del contrato.

Calle Mamoré—(San Pedro).

*Abdón Laguna.*

1—m. 400

## *Industriales*

Laborero de minas con largos años de práctica en gran los minerales del Sud de la República y entendido en concentraciones, instalaciones de beneficios de todo mineral, ofrece sus servicios profesionales. Tiene conocimientos de Ingeniería en el ramo y cuenta con buenas recomendaciones.

Referencias Evaristo Valle 48 altos.

5—v 416

## *Aviso importante*

Se desea vender una casa en la calle Jimenez No. 19, con todas las comodidades necesarias como son: agua propia, luz, interior etc.

Más referencias en la misma casa.

*Nicanor Silva*

8—v No. 409

# En venta

Una máquina de escribir marca "Oliver", con muy poco uso y garantizada.

Dirigirse al panóptico de San Pedro. 8—v.—No. 409

# En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evaristo Valle No-30

15-v.—No. 409

# Se precisa

Un departamento de cinco piezas, sobre la calle, lugar céntrico, en anticresis o alquiler, referencias "Potosí" 146.

—v No 4078

# FINCA

Se desea comprar una buena finca de valle.

Para tratar verse con Luis F. Cornejo.

Sanjinés 57.

15 v 414

## AVISO

Se interesa una casa o departamento, en anticresis o en alquiler Yanacocha N.º 18, horas 9 a m — 4 a 5 p. m.

## Cuando Ud. necesite

Comprar artículos de escritorio, visite nuestra casa antes que ninguna.

GONZALEZ Y MEDINA

Sucursal Plaza Murillo.

# LA GUERRA MUNDIAL

## Proposiciones pacifistas de Austria

### *Texto íntegro de las notas cambiadas entre los gobiernos austriaco y norteamericano, por intermedio de la legación de Suiza en los Estados Unidos*

### *Alemania dice que no suspenderá su campaña submarina mientras no se firme el armisticio*

### *La desmembracion territorial de Austria-Hungría*

### *Continúa la lucha en el frente occidental*

### OTRAS INFORMACIONES.

## La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 21 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado;

Durante los últimos días nuestras tropas y las aliadas están en continuo avance en algunos lugares tiene una profundidad de dieciocho millas.

Hemos hecho numerosos prisioneros y tomado gran número de cañones de campaña,

Esta mañana fuerzas británicas y americanas que operan con las francesas entre el Oise Le-Cateau reanudaron con éxito su avance.

Nuestras tropas alcanzaron la orilla este del canal de Sambre—Oise al norte de Yisy y apoderáronse de las alturas al oeste de Catillon.

En las operaciones de los tres últimos días en ese sector, tropas del 4o. ejército al mando del general Washington, realizaron un avance de cinco a ocho millas a través de un terreno difícil que el enemigo defendió con tenacidad.

Habiendo arrojado al enemigo el primer día del ataque de las fuertes posiciones que tenían en la orilla derecha del Selle, limpiaron con éxito en un combate enérgico, contínuo y tomaron el terreno elevado que existe al este del río, apoderándose de numeros aldeas.

Durante el avance se hicieron más de cinco mil prisioneros y tomaron cierto número de cañones.

El enemigo ha empezado a retirarse del norte de la carretera de Cambray y Baval.

Anoche nuestras tropas hicieron nuevos progresos en la región noroeste Bohain, apoderándose de las aldeas de Mázing y Basuete.

## En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 21 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

En la región del monte Azalone se ha reavivado grandemente el fuego de la artillería.

En la Albania el enemigo se esta retirando sobre Yzei.

Tropas irregulares alemanas atacaron por la retaguardias al enemigo haciendo gran numero de prisioneros y tomando gran cantidad de material de guerra.

## La situación en Rusia

EL TERROR EN MOSCOW

Estocolmo, 21 de octubre.—Los meses de julio y agosto han sido meses de horror para aquellos que han vivido en Petrograd y Moscow, meses que jamás olvidarán. Setiembre talvez sería peor, pues los partidos de la oposición, obligados por la desesperación, ganan cada día más fuerzas. La República del Soviet concluirá su fatídico gobierno en un mar de sangre y Lenine y Trotsky, que la sostienen, continuarán haciéndole mientras les quede un hombre fiel.

Trotsky ha declarado que Moscow sera reducida a conizas antes de rendirla,

Yaroslay ha sido incendiada por resistirse a los maximalistas y Vologda hubiera sufrido la misma suerte sino se rinde.

Por la noche Moscow es una ciudad siniestra, se oyen disparos constantemente y los tiros de los pelotones encargados de fusilamientos en las prisiones militares.

La notable socialista María Spiridovna en pronunció en el Congreso de los Soviets el 4 de julio un memorable discurso, en el cual declaró que el régimen maximalista era más tiránico que el régimen de los czares y esto que apenas comenzaba.

La precipitada retirada de Herr Helfferich a Berlín, cuya causa se ignoraba, se debió a que fué víctima de dos atentados en Moscow apenas llegó, lo cual hasta ahora no se habia publicado.

Los fusilamientos prosiguen de noche y de día y los soldados maximalistas se conducen con inícua brutalidad, pues arrestan a los enfermos y aún hasta ancianos paralíticos, por no haberse presentado a las autaridades. Los ex-oficiales de ejército son los que más sufren, pues los maximalistas ven en ellos el cuadro de reorganización de un ejército civilizado; pero los ataques llegan a todas las clases de la burguesía.

LA NATURALEZA CONTRA EL AVANCE DE LOS ALIADOS

París, 21 de octnbre.—Una alta autoridad francesa dice que la ofensiva se mantendrá durante cinco semanas más y que si el buen tiempo se mantiene continuará tres meses más y es posible que mediante ella se llegue a decisiones finales.

Desde el Somme hasta el Canal. la clase del suelo fangoso representa una imposibilidad física para el paso de los soldados con su equipo, pues es un verdadero mar de lodo el que deben franquear. Las heladas no tienen importancia.

NUEVA LINEA QUE PREPARARIAN LOS ALEMANES

París, 21 de octubre.—«L' Echo de París» dice que los alemanes trabajan activamente en la reconstrucción de las líneas de defensas, construyendo nuevas fortificaciones en las líneas defensivas las que constituirán la suprema defensa alemana, que según se asegura será denominada por ellos la línea Parsifal.

PROBABLE INUNDACION DE LA REGION DEL AISNE

Amsterdam, 21 de octubre.—Los despachos de la frontera anuncian que los alemanes se preparan a inundar la región del Aisne desde el noreste de Reims, para lo cual han construido en Chateau Porcin y otras partes compuertas que pueden ser cerrados en cualquier momento, y puentes especiales para aprovecharlos ellos en el momento necesario

ARTICULO DEL CORONEL REPINGTON

Nueva York, 21 de octubre.—«New York World» publica un interesante artículo enviado desde el frente de batalla por el coronel Repington, En él el reputado crítico británico pide a los ingleses y a los aliados que apresuren la victoria, se manifiesta convencido de que será la infantería la que dará el golpe decisivo, aconseja concentrar los hombres disponibles de las naciones aliadas y concluye expresando que los ingleses deben revisar todos sus planes, a fin de evitar demoras y esperas en los próximos días de crisis.

LA RETIRADA ALEMANA DEL LITORAL BELGA

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

Londres, 21 de octubre.—"El Daily News, comentando la retirada de las tropas alemanas de las costas belgas, conceptúa este hecho como la finalidad mas grande de las fases de la guera, pues la amenaza contra el paso de Calais ha desaparecido completamente y también la pérdida de todas las bases submarinas del litoral belga para que disminuya sensiblemente la campaña submarina y con ella los sueños de conquista de los alemanes.

El "Daily Telegraph" dice que la retirada de los ejércitos de la nación que se quería proclamar dueña de Europa es un acontecimiento más significativo que la retirada de Napoleón, pues significa el derrumbamiento del ejercito más poderoso que ha visto la humanidad en ruinas.

ALEMANIA DECLARA QUE ES IMPOSIBLE LA SUSPENSION DE LA CAMPAÑA SUBMARINA;

EXIGE EL ARMISTICIO PREVIO

Copenhague, 21 de octubre.—La nota política alemana de contestación al presidente Wilson declara que es imposible la suspensión de la campaña submarina sin antes existir el armisticio previo.

La misma nota desmiente las aseveraciones que hace el presidente Wilson sobre les atrocidades cometidas en los territorios invadidos que las tropas alemanas van evacuando.

LA DESMEMBRACION DEL AUSTRIA-HUNGRIA

VARIOS PUEBLOS PIDEN SU AUTONOMIA

POLONIA SE CONSIDERA SEPARADA

Zurich, 21 de octubre.—Informan de Viena que los tchecos, yugo slavos y rumanos han notificado al gobierno austriaco sus deseos de completa autonomía, conforme a uno de los puntos sustentados en el programa pacifista de Wilson.

Polonia por su parte se considera completamente separada del Austria y libre para regir sus destinos en lo futuro.

DERROTA DE LOS TCHECAS

Tokio 21 de octubre.—Se anuncia que Kiakhta hay 1800 prisioneros austro-alemanes.

Se anuncia semi-oficialmente que los maximalistas derrotaron a los tchecos al norte del Caucaso, en la región a lo largo del Volga y cerca de Kazan. Asimismo se informa que los tchecos en los Urales meridionales se encuentran en situacion desventajosa.

LAS NEGOCIACIONES ADUNERAS AUSTRO ALEMANAS

Amsterdam, 21 de octubre.—El "Azeste" dice que las negociaciones entre Alemania y Austria sobre los aduaneros, Hungría insistió en la proposición de que solo algunos delegados favorecian el tratado comercial y que la mayoria apoyaba las tarifas diferenciales que debian ser la base del tratado con Alemania.

EL AVANCE DE LOS ALIADOS

Vladivostock, 21 de octubre.—La ocupación de Tchita por los tcheco-slavos no ha sido confirmada oficialmente. Si fuera efectiva abriría camino hacia Irkutsk.

En la región al norte de Vladivostock, los maximalistas se retirán, destruyendo los acueductos.

Los aliados se mantienen en contacto con las tropas enemigas en retirada; pero no se desarrollan combates de importancia

# EL OUR DAY INGLES

—ooo—

## *Mensaje de su majestad Jorge V a las sociedades de guerra*

Londres, 20 octubre.

Con motivo de Our Day, (nuestro día) S. M. B. dió a la publicidad el siguiente Mensaje:

«Me es sumamente satisfactorio, el el congratular a la Sociedad de la Cruz Roja Británica, lo mismo que a la Orden de San Juan de Jerusalén, por su magnífica labor desenvuelta, durante más de cuatro años, en bien del alivio en las tareas de guerra; expresarles mis esperanzas de que sus esfuerzos podrán continuar con la ayuda financiera que requieren de mi pueblo.»

«Mediante observaciones personales en el Reino Unido y en el frente occidental' estoy convencido de que la solicitud hecha conjuntamente por ambos Comités para procurarse fondos, es más que justificada; pues la forma como se emplean esas sumas, es en una labor extensa y de responsabilidad, en cooperación de los servicios médicos de las fuerzas que se hallan en Flandes, Francia, Italia y Malta; en Palestina, Macedonia y Egipto; en Mesopotamia y el Africa Oriental y en Rusia, Rumania y Siberia.»

«Estas sociedades unidas; han aliviado los sufrimientos, han sanado a los enfermos y han salvado valiosas existencias para el servico del Imperio en la guerra como en la paz. Asimismo, ellas, han prodigado su esmerada asistencia a nuestros haliados abilitando sus provisiones en enfermos y heridos; tampoco han olvidado a los prisioneros de guerra, atenuando sus provisiones y haciendo mucho por aliviarles la situación. Pero más que todo debe recordarse: que cuando la paz haya sido declarada en todas partes, ella no traerá la cesación de los trabajos en los hospitales y, por tanto, la demanda de recursos en favor de la Cruz Roja, debe inevitablemente continuar por algun tiempo después de finadas las hostilidades.»

«Impresionado, como yo estoy, con las vastas obligaciones que aún recaerán sobre las sociedades de la Cruz Roja Británica y la Orden de San Juan de Jerusalén; me siento verdaderamente complacido, al contribuir para sus gastos, con la suma de diez mil libras.»

(Firmado) JORGE R. I.

# Proposiciones de paz austro-húngar[a]

### A base del programa pacifista de Wils[on]

### La contestación del presidente de los Estados Uni[dos]

### Cablegrama oficial recibido por la Legación de los EE. UU.

(Especial para «La Razón»)

WASHINGTON, 8 de octubre. —El secretario de Estado hoy hizo público lo siguiente:

"Del ministerio de Suecia al Secretario de Estado:

"Legación de Suecia, Washington, D. C, 7 de octubre de 1918

"Excelencia: Por orden de mi gobierno tengo el honor de trasmitirle confidencialmente la siguiente comunicación del gobierno imperial y real de Austria Hungría al presdente de los Estados Unidos de América:

"La monarquía austro húngara que ha hecho la guerra siempre y solamente como una guerra defensiva y repetidamente dado evidencia documentada de su voluntad para parar el derrame de sangre y para llegar a una justa y honorable paz. por la presente se dirige al Excelentísimo señor presidente de los Estados Unidos de América y le propone concluir con él y sus aliados un armisticio en todos los frentes, en tierra, en el mar y en el aire y de entrar inmediattamente a negociaciones de paz para las que los catorce puntos del mensaje del presidente Wilson al congreso, de Enero 8 de 1918, y los cuatro puntos contenidos en el discurso del presidente Wilson del 12 de febrero de 1918, servirán de base, y en las cuales los puntos de vista declarados por el presidente Wilson en su discurso del 27 de septiembre de 1918, también se considerarán. Sirvase aceptar, etc.

[Fdo.] W. A. F. Ekengren

Del secretario de Estado al ministro de Suecia:

"Departamento de Estado, 18 de octubre de 1918.

"Tengo el honor de acusar recibo de su nota del 7 del presente por la que usted trasmite una comunicación del gobierno imperial y real: El presidente estima su deber manifestar al gobierno austro-húngaro que el no puede entretener las presentes proposiciones de ese gobierno debido a ciertos acontecimientos de la mayor importancia que desde que pronunció su discurso de 8 de enero último, han necesariamente alterado la actitud y responsabilidad del gobierno de los Estados Unidos. Entre los catorse puntos de paz que el presidente formuló en esa fecha contaba el siguiente:

"Los pueblos de Austria Hungría cuyo lugar entre las naciones deseamos ver salvaguardado deberán ser acordados la más libre oportunidad de desarrollo autónomo". Desde que esa sentencia fué escrita y articulada al congreso de los Estados Unidos, el gobierno de los Estados Unidos ha reconocido que un estado de beligerancia existe entre los checo-slovacos y los imperios alemán austro-húngaro, y que el consejo nacional checo-slovak es un gobierno beligerante de facto investido con autoridad adecuada para dirigir los asuntos políticos y militares de los checo-slovakos. El ha también reconocido la manera más amplia la justicia de las aspiraciones nacionalistas de los yugoeslavos para libertarse. Por lo tanto el presidente no se encuentra ya libre para aceptar una mera "autonomía" de estos pueblos como una base de paz. pero se siente obligado a insistir que sean ellos, y no él. los jueces de la accion de parte del gobierno austro-húngaro que satisfaga sus aspiraciones y sus conceptos de sus derechos y destinos como miembros de la familia de las naciones:

Acepte señor las reiteradas seguridades de mi más alta consideración.

(Fdo.) Robert Lansing

## *Invitación religios[a]*

Edelmira Quijarro. Ar[illegible] Quijarro de Luna, Sixto Q[uijarro] hermanos Pacífico Luna, [her]mano político del que fue Presbítero Dr. Ildefonso Q[uijarro]

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes y amistades se dignen a la misa de requiem que se celebrará el [illegible] del presente mes en el templo de San Pedro a hs 11 y media a. m.

Favor que agradecerán.

## *Invitación religios[a]*

Edelmira Quijarro. Ar[illegible] Quijarro de Luna, Dr. Sixto Q[uijarro]; hijos Pacífico Luna, hijo político; ruegan a sus parientes y amistades se dignen asistir a la misa de reqiuen que se celebrará por el alma de la que fué

JUANA B. de QUIJARRO

Q. E. P. D.

En el templo de San [Pedro] en la mañana de hoy a hs. [illegible] media a. m.

Favor por el que agradecerán anticipadamente.

## Ud. NO SE DA UNA IDEA DE LO QUE REPRESENTA EL QUE Ud. COMPRE UNA OBRA DE AUTOR NACIONAL

Puede Ud. obtener uno de los muchos premios que obsequiamos.

Al mismo tiempo lee Ud. su literatura propia.

En la Librería «EL SIGLO ILUSTRADO» por cada obra nacional que Ud. compre se le dará un boleto para tener acción a uno de los muchos premios que obsequiamos.

GONZALEZ y MEDINA

Nutre Ud. su entendimiento con lo suyo.

Le hace Ud. un bien a su país evitando que el libro se edite fuera.

Illimani 17 al 25 — Sucursal Plaza Murillo

¡DEAL' Confitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.—Calle Jenaro Sanjins No.

Abierta hasta la una de la madrugada- Especialidad en comidas Garantizamos la legitimidad de los licores -Se sirven delicados chocolates y suavísimos helados

# Sociales

## La embajada urugaya

En tren especial de las 11 y 30 a. m. arribará hoy a esta ciudad la embajada del Uruguay que preside el excelentísimo ministro de relaciones exteriores y futuro mandatario de ese país doctor Baltsasar Brum.

En una de nuestras anteriores ediciones dimos a conocer el selecto y distinguido personal que forma la embajada, cuyos miembros han de ser seguramente bien agasajados y cumplimentados por nuestra sociedad.

Todo el personal de la embajada se alojará en el hotel Paris, especialmente contratado por el gobierno con este objeto.

A horas 3 y 30 de la tarde el señor embajador doctor Brum acompañado de todo su séquito, visitará al señor ministro de relaciones exteriores don Ricardo Mujía en el local de la cancillería.

A las 4 tendrá lugar la solemne recepción oficial en el palacio de gobierno, debiendo ser recibido el señor embajador con los honores extraordinarios correspondientes a su alto cargo. Dicho acto se efectuará en el salón rojo.

"La Razón" se complace y honra en saludar al excelentísimo embajador uruguayo doctor Baltasar Brum y demás distinguidos personajes que lo acompañan, deseando que su permanencia en esta ciudad les sea grata y formulando votos por el estrechamiento de las relaciones bolivianas uruguayas.

## La embajada en la universidad

El ministro de instrucción y agricultura, saluda a Ud. atentamente y le invita a la recepción que se hará al Excmo. señor don Baltasar Brum, ministro de relaciones exteriores del Uruguay, en el salón de honor de la universidad: acto que se verificará el día jueves 24 del corriente a horas 5 y media p. m.

Claudio Sanjinés T., aprovecha la oportunidad para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración. La Paz, 21 de octubre de 1918.

## Banquete y recepción

El ministro de relaciones exteriores nos encarga avisar que con motivo de haberse postergado el viaje a esta ciudad del Canciller uruguayo, doctor Baltasar Brum el banquete que debía realizarse el 20 del presente en el palacio de gobierno, así como el baile para la noche del 22, han sido aplazados para las fechas que se indicarán oportunamente.

## Velada femenil

Ante numerosa y distinguida concurrencia de nuestra sociedad se realizó el domingo último la velada organizada por las damas que forman la asociación de madres católicas.

Los importantes como escogidos números del programa se desarrollaron a satisfacción de los concurrentes, mereciendo muchos aplausos, todas las señoras y señoritas que actuaron en esa bonita fiesta.

## El aniversario de La Paz

Con varias fiestas organizadas por el directorio de la Junta de Vecinos de San Sebastián se ha recordado el 20 de octubre el aniversario de la fundación de ésta ciudad.

Las retretas ejecutadas en el bonito parque de esa zona atrajeron numerosa concurrencia.

## Círculo de Bellas Artes

Una selecta y numerosa concurrencia llenaba anoche la sala del Círculo de Bellas Artes con motivo de la velada que quincenalmente ofrece ese centro a nuestra sociedad

Los bonitos e interesantes números del programa especialmente confeccionado fueron del agrado general, siendo muy aplaudidas las personas que tomaron parte y especialmente el señor Ruck Uriburu, que leyó un importante trabajo sobre el que fué insigne escritor uruguayo, Enrique Rodó.

## Manifestación

La oficialidad del ejército prepara una manifestación campestre en obsequio de los militares que han sido ultimamente ascendidos.

Dicha fiesta se realizará el domingo.

## Fallecimiento

Ha dejado de existir la que fué señora Irene I. de Salazar esposa del señor Abel Salazar.

Sus restos será trasladados al cementerio hoy a las 4 p m. de la plazuela Venezuela No. 9.

## Cumpleaños

Ayer festejó su natalicio el Dr. José H. Zalles.

—La señora Laura Pacheco de Salgado ha sido cumplimentada el domingo con motivo de su natalicio.

—El señor Julio Zamora, ex ministro de gobierno, celebró su natalicio el domingo último.

—Igualmente el señor Julio C. Sevilla.

## Enfermos

Se halla delicada de salud la señora Rosario González de Moreno, esposa del excelentísimo ministro del Paraguay

—La señora Beatriz Pabón [illegible]

# LA RAZON DE LA SINRAZON

Necesitamos explicar dos de los conceptos o razones que nos asisten, entre otras, para llamar patiñistas a los antezanistas.

Primero: porque patiñista, viene de *pati*, pata, es decir meter la pata. Y este grupo lo hace perfectamente.

Segundo: porque patiñista viene también de *pati*, es decir pato, o sea que lo embarra todo.

***

Don Octavio Limpias ha renunciado la dirección de "El Norte".

Muy bien, y que Antezana se busque un biombo.

***

"El Tiempo" ha vuelto a sus andadas canallescas. Lo vamos a llamar *Asinus in redactionis.*

***

Vasquez.—"Hasta cuando abusarás de nuestra paciencia. Catalina".

Antezana.—"Agarrate Catalina que vamos a galopiar".

***

Don Arturo Loaiza dice que Antezana y Aparicio son "eminencias del foro".

Era de imponerles mutis por el foro.

***

"Don Simón I. Patiño nada tiene que ver con la política".

¿Y la casa Patiño? Porque no es lo mismo don Simón que su casa.

# La dirección de "El Norte"

Hemos sido informados de que el doctor Octavio Limpias ha dejado la dirección de "El Norte".

Según algunas referencias que hemos obtenido, la renuncia del señor Limpias obedece a la situación algo difícil que le creó el director espiritual de ese diario, señor José Antezana quien insertó artículos contrarios al criterio del director.

Esta renuncia esperabamos porque bien claramente notamos que el señor Limpias se hallaba incómodo en ese cargo. Las últimas actuaciones de "El Norte" en cuanto a la situación política, salidas de tono y de una virulencia censurable puesto que no iban contra una causa, sino contra determinadas personas, siguiendo el curso de la expansión de odios del señor Antezana, no podían sino ser desautorizadas por el señor Limpias, quien al renunciar ha hecho público su disgusto, a la vez que ha cortado el pábulo que su tolerancia dió a los comentarios.

Aplaudimos al señor Limpias de haber desautorizado con su renuncia esas publicaciones enconadas y bajas, porque lo contrario habría sido no ya solidarizarse, puesto que conocemos el criterio del doctor Limpias, sino dar su nombre como biombo a bastardas explosiones de bilis

# Telegramas del interior

## ORURO

Oruro 20 de octubre —Ha causado gran escándalo la conducta de los ministros Julio Zamora y Julio Gutiérrez, que agravaron el conflicto institucional, adhiriendose al grupó patiñista y precipitando la disolución del parlamento.

Se insiste en que deben renunciar los conflagrados, debiendo convocarse inmediatamente a elecciones de senadores suplentes.

Se aplaude la actitud de la cámara de diputados que amparó a don Ismael Vásquez, que se mantuvo firme en defensa de la Constitución.

Dada la importancia y la espectativa hay por los últimos sucesos q' grupos de gente se aglomeran en la estacion y y asaltan a los suplementeros en demanda de «La Razón», leyendo ávidamente este dairio, que va creciendo en prestigio.

Llegó a esta ciudad el gerente del Banco de la Nación don Guillermo Morris con objeto de descubrir a los autores del último robo.

Se halla detenido el cajero Viscarra, abonándose le conducta de este, por lo que se duda que sea el autor del robo

Falleció la señora Sofía v. de Rodo.

chicado ha experimentado mejoría.

—En mejoría está la señora Mercedes v. de Ballesteros,

—Del algun cuidado se encuentra la Sra. Rosa P. de Guachalla.

## Viajeros

Ha llegado de Cochabamba el señor Eduardo Anze, acompañado de su hermana la señorita Berta Anze.

—A Sucre viajó el domingo el señor Ignacio Medeiros.

—Del Desaguadero ha llegado el señor Manuel Zapata.

- Se ha dirigido al Perú el señor Victor Aldunate.

—Ayer viajó a Cochabamba el señor Gregorio Reynolds que, como se sabe, contraerá matrimonio en esa ciudad con la señorita Laura Reynolds.

—Hoy viaja a sus propiedades del altiplano la señora Aurora v. de Wilber en compañía de su hija la señorita Rosa Wilber.

—De Oruro llegó el señor [illegible] Guzmán.

# El lance Romecín--Antezana

## Incidentes y detalles.--Las conferencias.--La conclusión.

En anterior edición nos hemos referido a un duelo q' se tramitaba, habiendo ocultado los nombres de los actores para no entorpecer la acción de los testigos. Hoy podemos dar todo el detalle, según se nos ha suministrado por persona que merece fe.

A fin de conciliar la actitud de los grupos del senado que manifestaron su pugna de criterios y de doctrinas, la mayoría camaral designó a los HH. Romecín, Careaga Lanza y Lavadenz para que interpusieran sus buenos oficios, en nombre de la mayoría, de ambos grupos.

En cumplimiento de esta misión, ambos tres señores se entrevistaron con el senador don Tomás O'Connor D'Arlach, a quien le pusieron de manifiesto sus propósitos, rogándole tomar nota de la anormal situación que crearía para el país la subsistencia de un estado de cosas de todo punto grave. Dicho senador les había respondidó que hablaría con sus colegas de actitud y les respondería después.

Esta gestion fué torpemente aludida en el diario «El Norte», según lo anunciamos ya.

En tal emergencia los tres representantes de la moyoría camaral se apersonaron ante el director de dicho diario, don Octavio Limpias, y le pidieron explicaciones. El señor Limpias les había declarado no ser el autor del artículo, a la vez que les había mostrado una carta de don José Antezana don de éste confesaba la paternidad.

En esta situación los tres representantes se sortearon para retar a Antezana, sirviendo los otros dos de testigos. Por suerte le correspondió al H. Romecín actuar de retador y a los señores Careaga Lanza y Lavadenz de padrinos.

Con la correspondiente carta-poder otorgada a ambos caballeros por el señor Romecin, carta que incluso hacía referencia a los antecedentes todos, los testigos buscaron a don José Antezana y éste designó sus representantes a los señores Néstor Suárez y Adolfo Trigo Achá.

En la primera conferencia los señores Suárez y Trigo manifestaron que su apadrinado declaraba no haber tenido intención de ofender y que al referirse al poco honor de las sugestiones ejercitadas contra don Tomás d'Arlach quería indicar que tal deshonor habría caído contra el señor d'Arlach, caso de aceptar las sugestiones.

Los padrinos del señor Romecin se dieron por satisfechos con esas declaraciones y dieron por terminadas las conferencias, dejándose constancia de que el señor Antezana no había tenido intencion de rehuir el lance y que éste había terminado decorosamente para ambos caballeros

Esto es todo lo ocurrido.

# EMPRESTITO DE Bs. 7.000.000

## Circular a los bancos de la República

El Ministerio de Hacienda ha todos los Bancos de la República debidamente autorizada por la ley, la siguiente circular:

«El gobierno debidamente facultado por ley, se propone colocar un empréstito interino de Bs. 7 000.000, para invertir su producto en la prosecución de los trabajos del ferrocarril Potosí a Sucre.

Desea que la emisión de los correspondientes bonos se efectúe por intermedio de los cuatro Bancos Nacionales y no duda que en vista de la única e importante aplicación que se dará a los fondos, así como de la solidez de las garantías afectas al servicio del empréstito, ninguno de ellos excusará su valiosa cooperación.

Agradecería a usted, señor Director Gerente, expresarme si el Banco, dignamente representado por usted, estaría dispuesto a tomar una parte del empréstito o la totalidad de él, indicando en uno u otro, las correspondientes condiciones, pues me apresuraré a manifestar a usted, que el gobierno puede ofrecer una remuneración equitativa a los bancos que se hagan cargo de la operación

Acompaño copia de la ley de 5 del presente (octubre) que contiene los detalles de la autorización legislativa y en la cual se enumeran las rentas nacionales y departamentales cuyo producto se destina directa y exclusivamente al servicio del empréstito

Seguro como estoy de la buena voluntad con que ese Banco prestará al gobierno el apoyo que necesita para la operación mencionada, solo me resta encarecer a usted una pronta respuesta a fin de que podamos proceder, después de ella a acordar verbalmente las condiciones secundarias y los detalles del negocio, así como la forma de su ejecución.

Saluda a usted muy atento y seguro servidor.

(Fdo.) *Darío Gutiérrez*
Ministro de Hacienda

La ley a que se refiere anterior circular y que ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo la conoce ya el público.

# ELECCIONES MUNICIPALES

## Circular del jefe del Partido Republicano

Publicamos a continuación el oficio dirigido por el distinguido jefe del Partido Republicano, doctor Daniel Salamanca, a los directorios departamentales, indicando la necesidad de concurrir al próximo tornéo democrático ya sea para consolidar el derecho del sufragio o demostrar su falencia

Cedemos nuestro comentario a los términos concisos y elocuentes de la circular mencionada:

Dirección del Partido Republicano.
La Paz, octubre 20 de 1918.

Al señor Presidente del Directorio de la Unión Republicana de La Paz.
Presente.

Señor:

Le ruego se sirva llamar la atención del directorio que dignamente preside, a la próxima renovación electoral de los cuerpos municipales.

Todas las circunstancias actuales indican al partido republicano, la necesidad de concurrir a las elecciones de diciembre venidero, como cuerpo político organizado, con unidad de miras y con entera decisión. No solo se trata de un deber que es indispensable, toda vez que haya poderosos motivos que lo impidan, sino que conviene continuar las elecciones de prueba para poner en claro la conducta de las autoridades públicas. Acudiendo una y otra vez a la lucha legal, a través de los obstáculos que se presenten, conseguiremos consolidar el derecho electoral boliviano o demostraremos su imposibilidad.

Tocante al criterio con que deben formarse las listas de candidaturas, nada hay que indicar a la ilustrada consideración de ese directorio. En este órden, el interés local de cada municipio, es el que debe consultarse con preferencia, dentro de la posible unidad de aspiraciones, procurando llevar a la gestion de los negocios comunales, a los ciudadanos más honorables y mejor preparados.

Este asunto me proporciona la ocasión de saludar a ese directorio, suscribiéndome de Ud. con todas mis consideraciones, como su atento servidor.

*D. Salamanca.*

# Gratitud

Muy cumplida se la tributo al Dr. Riverín por la difícil operación que me ha practicado con acierto y felicidad, de una dolencia que yo padecía durante un año y cuatro meses sin esperanzas de curación hasta cierto punto por el desahucio de no poder encontrar sanidad. Hago extensiva mi gratitud a los señores practicantes Gustavo Gallardo y Emilio Salcedo por su colaboración eficaz y la atención esmerada que [illegible] [illegible] que me la han prodigado. Sirva esta débil manifestación, de estímulo en la carrera benéfica que han abrazado.

Su atento S. S.

*Néstor Viamont*

La Paz, 18 de octubre de 1918.

2 v 418

Salomón A. Nogales

ABOGADO

# Circular ministerial

## Los últimos sucesos políticos

Publicamos a continuacion la circular telegráfica del ministro interino de gobierno, dirigida a los prefectos del departamento, dándoles cuenta del receso camaral, que fué la consecuencia de varios hechos encadenados entre sí.

El señor ministro, al detallar las razones del receso, habla de las declaraciones del doctor Salamanca, quien dice, a posteriori hizo unas declaraciones que a ser dichas antes, hubieran evitado la disolución.

Debemos rectificar al señor ministro, porque juzgando serenamente la actitud del doctor Salamanca, lo que se encuentra en sus palabras últimas es una confirmación de su pensamiento.

Y no comentamos más porque llegará la oportunidad de comentar debidamente este mal entendido o maliciosa interpretación.

Al señor Prefecto.

Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz, Tarija y el Beni.

El Congreso Nacional se ha declarado en receso, el día de hoy, por falta de quorum en la cámara de senadores. A consecuencia de las campañas dirigidas por el periódico de "La Razón", contra el H. Senado Nacional, el fiscal de este distrito tuvo a bien solicitar de la cámara de diputados la licencia respectiva para el enjuiciamiento del diputado don David Alvéstegui, director de aquel diario. La cámara de diputados resolvió no conceder dicha licencia. "Deplorando que el referido representante hubiera dado cabida en el periódico que dirige a publicaciones injuriosas contra el H. Senado Nacional, cuya respetabilidad ampara".

Con este motivo el H. diputado don Daniel Salamanca dejó constancia de que la minoría parlamentaria, a la que representa, estaba en radical desacuerdo con la sensura pronunciada por ser el H. Alvéstegui miembro de dicha minoría, la que se hallaba conforme con la acción política de su correligionario.

Considerando un grupo de senadores que las ofensas inferidas a la dignidad del senado por un diario local, habían sido acogidas y amparadas oficialmente por el jefe de la oposición, presentó moción de acuerdo para suspender sus funciones mientras no se repare el agravio inferido a su alta dignidad, en la forma que corresponde resolver a la Cámara Colegisladora, dentro de cuyo seno se había producido".

Como el presidente del H. senado, apoyado por otro grupo de senadores no diera paso a esta moción por considerarla inconstitucional, resolvieron los mocionistas retirarse y no concurrir a las sesiones teniendo en cuenta que esa negativa era un "desconocimiento de sus prerrogativas". Y como esta situación se mantuviera, sin que el senado pudiese reintegrar su quorum se impuso obligadamente el receso de esta alta corporación y por consiguiente de la cámara de diputados. En los últimos momentos el H. señor Salamanca explicó los conceptos de su discurso con el que se creyó ofendido el H. senado.

No habiéndole sido posible al Gobierno orillar estas dificultades, sin embargo de sus deseos y buenos oficios dentro del respeto que debe a la independencia de los Poderes Públicos, tengo el sentimiento de comunicarle que el Congreso Nacional ordinario ha cesado en sus funciones.

Ante las graves consecuencias que esta situación pudiera acarrear al Poder Ejecutivo, conforme a la Constitución, ha resuelto convocar a Congreso Extraordinario, para lo que está catalogando todos los asuntos de importancia que deben tratarse en él.

La Paz, 19 de octubre de 1918.

*C. Sanjinés T.*
Ministro de Gobierno.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

Empresa Camarasa y Arnó

PROGRAMA DE HOY

Martes 22 de octubre de 1918.

Todos los días crece el éxito del trío Princesa y son cada vez más concurridas las tandas Vermouth Elegante.

Venga Ud. a escuchar todos los días el foxtrot de las Campanas.

TANDA VERMOUTH ELEGANTE

A las 6 p. m.

Primera parte de la cinta «Nobleza Gaucha», con programa de música criolla.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 y 15 p. m.

El muy interesante film norteamericano.

El Estigma de Satanás

con música adaptada

Notas:—Mañana en tanda vermouth, 2a. y última parte de «Nobleza Gaucha» y por la noche, toda íntegra, siempre con música criolla y a pedido de numerosas familias.

Pronto: JUDEX, muy notable.

En breve dos orquestas.

# La conferencia

## del doctor Ruck Uriburu

Patrocinada por el Círculo de Bellas Artes el doctor Rück Uriburu, ilustre pensador y compatriota nuestro que viene antecediendo a la embajada Uruguaya, enviado especialmente por importantes centros culturales de la Argentina, dió anoche una bella conferencia sobre el gran escritor José Enrique Rodó.

Su palabra cálida y entusiasta preñada del más noble ideal, encarando el arribismo, el burocratismo, en fin todos los males sociales de la América latina, tuvo un acerado empuje que ruborizó muchas conciencias, al mismo tiempo que mil manos sonoras tronaron brindándole su admiración y su aprecio.

Luego con frase sobria, solemne, como si reviviera el gran maestro uruguayo, habló de Ariel, cómo el símbolo más ágil de espiritualidad y de optimismo griego, a lado de Calibán, torpe, práctico y burgués. Analizó con sutilidad la obra de Rodó, consagrándole palabras narcóticas del más alto significado ético, dándole a la obra del ilustre escritor un valor de evangelio apostolario igualó quizá o superior a Renán y Guyot.

Habló también del panamericanismo, cuya practicidad la ejecuta el presidente Wilson, más grande qno Washington y que Lincoln. Tuvo arranques felices al hablar de los E.E. U.U que ha dejado de ser el pueblo rico, burgués, Calibar, para lanzarse a través de los mares, como verdadero Quijote.

Una salva de aplausos, un entusiasmo desbordante, cerró la palabra del ilustre conferencista, cuyo verbo quedó en el auditorio íntegro, gravado en el corazón como simiente bienhechora.

Por falta de espacio absoluto, damos solo esta noticia periodística, reservándono una amplia crítica para nuestro número de mañana.

# Aviso judicial

El Dr. Federico Alarcón, juez 3o. de partido de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 15 del actual, ha señalado el día 22 del mismo, horas dos p. m., para el remate de la casa situada en la Avenida Montes de esta ciudad (y con puente sobre el río), bajo la base de su tasación catastral de seis mil bolivianos, propia de Vicente Fabiani, por ejecución que le sigue la señora Pacífica Bruzzone, cobrándole dineros.

Las personas interesadas, en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, octubre 19 de 1918.

*Peña C.*

# Aviso judicial

Se hace saber a los indígenas, Ramón Alvarez y Mariano 2o Mamani, que en el juicio civil que les sigue Pacífico Luna se ha preveido lo siguiente: Juzgado 1º de Partido de La Paz, a nueve de Octubre de 1918. Vistos, con lo dictaminado verbalmente por el señor Fiscal y a mérito de lo informado por el señor Secretario, se les declara a Ramón Alvarez y a Mariano 2o Mamani y a los que se crean con derecho a la representación legal de los evincionantes Martin Mamani, Jose Núñez, Evaristo Uchani, Eugenio Carrillo y Escolástico Palma rebeldes y contumases a ley; debiendo, en consecuencia proseguirse los trámites del juicio en la forma determinada por el artículo 416 del Procedimiento civil.—Regístrese.—Hennings.—Valle.—Ante mi Miguel Mollinedo.—Lo que comunico a Ud. para los fines de ley.

La Paz, a 19 de octubre de 1918.

*Miguel Mollinedo*

# Invitación religiosa

Narciso y Avelino Ramírez A. y demás deudos de la familia de la que fué

Sra. Edelmira Alvarez

(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, en el altar del Señor de Vera Cruz, dando principio el día 24 del presente mes a hs. seis y media a. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 22 de octubre de 1918.

[illegible] 5 v. 41

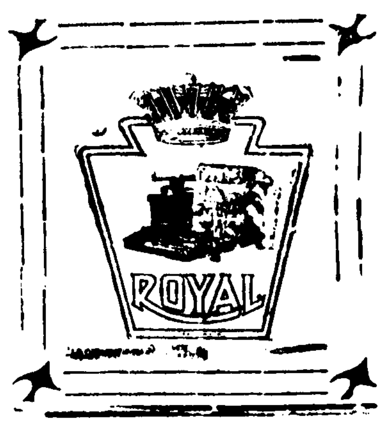


# ROYAL

**La máquina de escribir de ·mpresión perfecta. Compárese el trabajo**

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por ·a claridad y limpieza de lo escrito.

## Ya llegaron

Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

## W. R. GRACE & Co.

gentes Generales para Bolivia y t. da la costa del Pacífico. De vent por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí

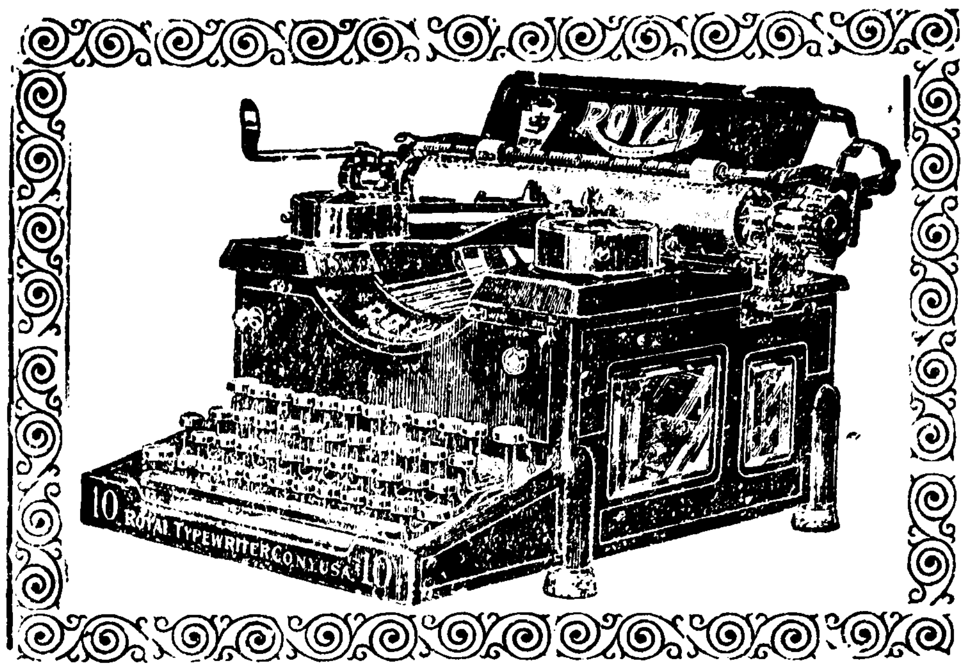


**NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.**

**Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.**

# Nueva Ferretería

## "EL CANDADO"

DE

## *Adolfo de la Serna*

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 109

**¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!**

**¡¡Siempre lo último llegado!!**

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para carrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosenneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO!

# BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

| | | |
|---|---|---|
| Capital pagado Bs. | | 8.000,000 |
| Fondo de reserva " | 2.000,000 | |
| Id de reserva disponible " | 500,000 | |
| Id de previsión " | 310,000 | |
| Id para futuros dividendos " | 206,053.31 | 3.016,053.31 |
| | | 11.016,053.31 |

## *Oficiana princpal: Sucre*

## *Sucursales:*

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

¡Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Direccióu telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas: A. B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

## *José Borda*

### *Compra y vende*

Letras Hipotecarias del 10%
Letras Hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 438, hs. 9 a. m. y de hs 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

## *Automóvil*

Por motivo de viaje se vend un hermoso automóvil «Overland» con muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, allado de la legación del Brasil.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

15 v. 390

## Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos.
Casilla 195.

10 v.30

## En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata.

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más datos, Sucre 99.

8—v.—No. 940

# CIRCULO DE BELLAS ARTES

## *CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Piemio "GONZALEZ Y MEDINA"*

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes - -La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

## Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Meneses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 1918.

p. p. *Juan Bergelund*
*A. Gutiérrez L.*

3—v 408

## En venta o cambio

La espaciosa casa Nº 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

## EN ORURO

*Policlínica dental quirúrjica del doctor*

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

## Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.
correos No. 102.

## René Machicao y T.

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

## Marmolería

### De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo Nº. 211.

2 m.—390.

## A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí Nº. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

Jose E. Soria.

1m—390

## VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171

1 m. 387.

# Buró Comercial

## *Calle Recreo No. 22*

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentación auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. los días hábiles de la semana.

1 m. 387

# Dr. Francisco Cernadas

*MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ*

## Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Curación especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 606 y 1116.

Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

# Zapatería Americana

## DE

## Víctor S. Marroquín

**Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73, ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22**

A donde atenderá a su acreditada clientela con más prontitud y esmero.

Este acreditado establicimiento cuenta con los mejores y cumplidos operarios; en cada ramo se trabaja al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros, y señoritas, también tienen constantemente calzados para niños y niñas, y un rico y resistente calzado para mineros.

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados con el término de 24 horas calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que viene del extranjero especialmente para nuestra fábrica.

Este taller es el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas formas recién creadas.

Además cuenta con un competentísimo maestro que sus perfeciones las hizo en las mejores fábricas del Perú.

Aproxímese inmediatamente a nuestro ya acreditado taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, que por lo general se vé que cuando una persona va a una zapatería, el maestro por salir de algunas obras no bien trabajadas, es entonces que con mucha galantería le ofrece el calzado, por muchos que a simple vista conocen y lo desprecian.

En nuestro taller no verá usted engaños, porque nuestro material es fino, resistente y garantizado.

## Todos a visitar la elegante Zapateria la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

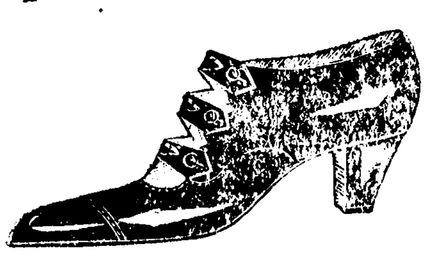


# Atención precios sin Competéncia

# The Aeolian Company

*New York, London, París, Madrid, Melbourne.*

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano-Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos de divino arte, como Paderewski, Granados, Soro, etc. etc.

A fin de que el público se forme una idea acerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

*Paderewski*, dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: *El Pianola* es el *mejor*, insuperable, supremo"

*Enrique Granados*, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Músisa en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola *Duo Art*, un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

*Enrique Soro*, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola *Duo Art*, es un instrumento extraordinariamente *perfecto*. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmente. La calidad de tono, ejecución y expresión, es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra *Pianola*, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos *Aeolian*, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

**Arauco Prado & Cía.**

Representantes exclusivos para la República de Bolivia.

# "LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte ceintavos al libra

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centavos libra

Call Colón N.º—38. 30—v.—Nº. 381.




«Considerando 6.°—Que la fijación legislativa de la garantía en treinta mil bolivianos, en vez de francos cincuenta mil, no habría importado modificación de la propuesta en sí misma, aunque el gobierno hubiese exigido la diferencia; y mucho menos puede invocarse esa circunstancia por el peticionario para reclamar la devolución de los francos cincuenta mil, desde que aquella modificación fué aceptada por el apoderado de don Atanasio de Urioste, al firmar la escritura del contrato en que consta esa modificación, y desde que, por otra parte, el gobierno no exigió la diferencia, o mejor dicho, teniendo en cuenta las fluctuaciones del cambio en aquel entonces, y con el propósito de quitar toda rémora a un negociado, del que se prometía el país obtener los recursos necesarios para la adquisición de armamento dió por equivalentes los consabidos cincuenta mil francos de que habla la propuesta, a los bolivianos treinta mil en que el legislativo fijó la garantía»,

Fracasado el empréstito que se tuvo en mira para autorizar el establecimiento del monopolio de fósforos, y cambiadas las circunstancias apremiantes de aquella época, desaparecieron los motivos que determinaron la sanción de la ley que copiamos antes. Y como esos motivos constan en la ley conexa y constituían una verdadera condición, resulta que la caducidad de la primera se produjo virtualmente, pues se trataba de actos legislativos diferentes en la forma, pero constituyente de un todo inseparable en el fondo.

No es posible concluir en distinto sentido.

Sería temerario pensar que los legisladores de 1897 hubiesen sacrificado concretamente las garantías constitucionales, sin otro propósito que el de facilitar las negociaciones particulares, a título de procurar, con carácter permanente, pobres y discutibles ingresos para el tesoro público.

El acusado Ismael Montes, que se precia de no hacer las cosas a medias, rompió el sello de la caducidad, desligó una ley de otra, cerró los ojos ante los antecedentes de tiempos y de circunstancias, y levantó el monopolio como atractivo de negocio para sus favoritos y servidores, sin excluir beneficios políticos y acaso personales para él, dados los hechos de ser accionista confesó en el monopolio de tabacos y en la fábrica privilegiada de calzado, de ser corredor de bonos militares, negociante de minas y tierras, y, más que todo, dado su convencimiento, sincero o aparente, de no tener límites el ejercicio de los derechos civiles, cuando se cuenta con dinero para vivir en el mundo de las especulaciones.

Por lo demás, es de sentir que hubiesen intervenido en este turbio asunto los conocidos abogados Daniel Sánchez Bustamante y Arturo Loaiza, quienes seguramente estarían lejos de pensar que sus prestigios profesionales pudieran llegar a servir de refugio moral a un inescrupuloso dignatario de Bolivia.

## VIII

La propiedad es inviolable. La expropiación solo puede imponerse por causa de utilidad pública, calificada conforme a ley y previa indemnización justa, artículo 13 de la constitución. Las propiedades de las comunidades y de las corporaciones religiosas gozan de las mismas garantías que las de los particulares, artículo 17 de idem. El territorio boliviano es un asilo inviolable para las personas y propiedades de los extranjeros que respetan la constitución política y las leyes de la república, artículo 109 del código penal. Nos vemos obligados a recordar estos preceptos, porque ellos patentizan el despojo violento de que ha sido víctima la comunidad de mercedarios de La Paz, a impulsos del espíritu sectario y del criterio lucrativo con que ha querido distinguirse y adquirir apoyo de opinión el ex funcionario público Ismael Montes.

La ley de 17 de enero de 1880, consultando el deseo del diocesano y de



de la primera entrega; seiscientos mil, a los seis meses después de la segunda; un millón doscientos mil, al año de la tercera; dos millones seiscientos mil al año de la última.

17a.—La consignación de dichas cantidades se verificará en París o Londres, a la disposición y orden del gobierno, en casa bancaria o establecimiento de crédito que el mismo gobierno designe.

18a.—A pagar durante los dos primeros años del privilegio, como precio de éste, además de las cantidades estipuladas anteriormente, la cantidad de doscientos mil francos anuales en compensación de la renta que percibe el gobierno por importación de fósforos al territorio de la república, pues el concesionario será el único introductor durante esa época. Estas sumas se consignarán en París o en Londres, en la casa que el gobierno designe, y por trimestres anticipados. Se obliga asimismo el concesionario, a pagar durante el tercer año del privilegio, los intereses sobre la última entrega de dos millones seiscientos mil francos, que apreciados al ocho por ciento anual, dan la suma de francos doscientos ocho mil, los cuales se consignarán en los mismos términos que las cantidades anteriores. Desde el principio del cuarto año de privilegio y hasta su conclusión, se compensará el precio de los ingresos fiscales sobre fósforos, con los intereses del empréstito.

19a.—Se obliga el concesionario a no cobrar al gobierno, a la conclusión del término del privilegio, sino a la mitad de los cinco millones de francos del empréstito, pues la otra mitad la deja, como ya se ha dicho, a favor de él; en compensación al mayor ingreso que pudiera sobrevenir en la renta de fósforos, durante el privilegio, por razón del aumento del consumo.

El gobierno se obliga para con el concesionario:

21a.—A prohibir, en todo el territorio de la república, durante los veinte años del privilegio, la fabricación, la importación y venta de fósforos, como la importación al país de todas las materias especiales para la fabricación.

22a.—A prohibir, durante el término del privilegio, el comercio en el país de toda clase de fósforos que no sean fabricados por el concesionario al tenor de este contrato.

27a.—A eximir del servicio militar a todos los trabajadores de la fábrica, salvo caso de guerra.

28a.—A pagar al término del privilegio, al concesionario, la suma de francos 2.500,000, mitad del empréstito que se hace al gobierno. En el caso en que éste, debidamente autorizado por las cámaras, ampliare el privilegio a diez años más, quedará exento del pago de los francos 2.500,000.

32a.—El concesionario consignará en París, al momento de firmarse el presente contrato, a la orden y disposición del gobierno, como seguridad de que lo llevará a cabo, la suma de 50,000 francos, en el establecimiento de crédito que indique el gobierno.

35a.—Si el concesionario no entrega en tiempo oportuno las cantidades estipuladas en este contrato, pagará por cada mes de retardo una multa del dos por ciento sobre las cantidades retrasadas, sin que en ningún caso pueda pasar de 90 días de retraso, bien entendido que para la primera entrega de los francos 200,000 no se aceptará retardo alguno.

Los artículos 52, caso 5o., y 59 de la Constitución Política prescriben que es privativa de la cámara de diputados, la facultad de autorizar al poder ejecutivo para contratar empréstitos, de donde resulta que el contratado en cambio del monopolio de fósforos, a no existir la ley conexa que lo autoriza, carecería del único antecedente que podía legalizarlo. Es por eso que decimos que el monopolio de fósforos fué el resultado de un doble acto legislativo, excepcional en el fondo y en la forma.

Dictadas las leyes de referencia y aceptada la propuesta, según reza literalmente el acto administrativo de 4 de diciembre de 1897, subscrito por el presidente de la república, Severo Fernández Alonso y por los ministros Macario Pinilla, Manuel María Gómez, Eusebio Herrero, Lisímaco Gutiérrez y José

# Oficina de Negociaciones y Propaganda

## Alfredo Nuñez del P ado

**Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317**

*Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"*

VENTAS COOPERATIVAS

*Club de Máquinas de Escribir "ROYAL" Serie A*

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

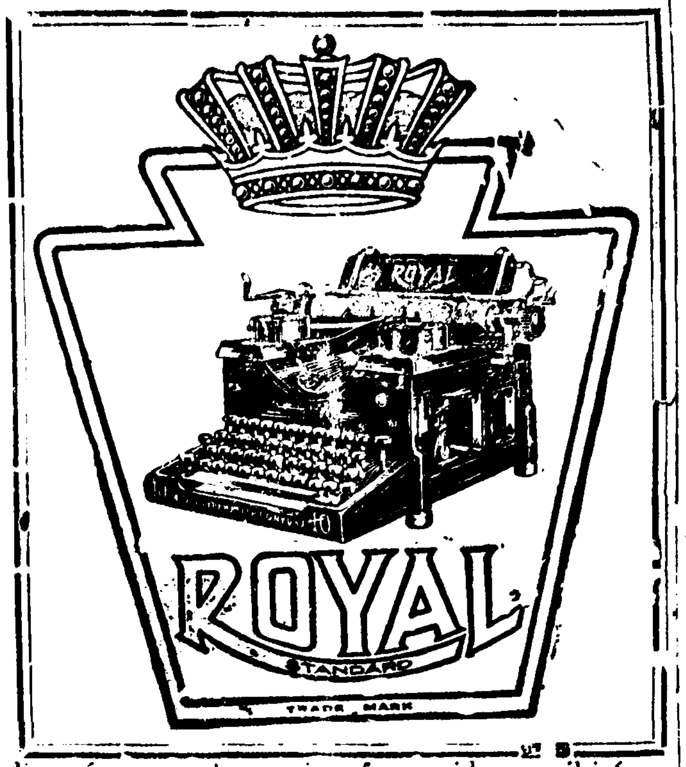


Cadadeuicena se sorteará una máquina c f escribir ROYAL No. 5 y el s o ioqavorecido recibirá su máquinq y edará excluido del Club.
En el últim o orteo se sortearán diez números y los socios favorecidos reeibirán máquiuas de escrbir ROYAL No. MDELO MAESTRO.
Al final de las t einta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favore. cidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resuliado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" que quedan pocos números disponibles.

## *Inviiación religiosa*

Los padres y hermanos de la que fué señorita

María Paz Lucila Benavente
Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientes y amigos. se dignen concurrir a las misas y quinario que se han de rezar en sufragio del alma de la extinta desde el día 24 del presente mes en el templo de San Francisco de esta ciudad a horas 8 a. m.

La concurrencia a esos acto de piedad comprometerá la gratitu l de la familia doliente.

La Paz, 22 de octubre de 1918.
6 v. 418

## Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer concéptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneś, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma que realmente da lugar a bariadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todos las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con recidencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martinez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.
*Victoriano Llanque.*

3 m. Obre. 20

## Fábrica de manequís

Los más elegantes y preferidos de las principale Casas de Novedades, modistas y particulares.
Se confeccionan sobre medida.
Dirigirse Francisco Morelli fabricante.— Oorur yeucho 495. , 1. m. 398

## En venta

Una casa de construcción moderna, solidez, comodidad, estética y elegancia, por precio módico.
Para tratar calle Mapiri No. 98, de horas 1 a 6 p. m. 1 m. 402.

## Para la llegada de la Embajada Uruguaya

*Grande novedades en vestidos de bailes y matinée modelos de las mejores casas de París*

***Gran rebaja de precios***

Dirigirse al Gran Hotel París. Dprto. 36.

MADAME PHILO.




V. Ochoa, «para establecer el monopolio de la fabricación y venta de fórfosos en el territorio de la república, por el concesionario que otorga al gobierno un anticipo de fondos sobre esa base», hecho todo eso, decimos, el referido gobierno, conforme a la ley conexa de autorización, instruyó al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en Londres, señor Félix Avelino Aramayo, para el recojo, recepción y empleo de los fondos provenientes del contrato, a cuyo efecto le remitió el poder del caso. Los documentos que insertamos en seguida, en las partes pertinentes, dan idea clara de los hechos.

*Legación de Bolivia en Londres.*

Londres, 17 de marzo de 1898.

Señor ministro y estimado colega:

Cábeme manifestar a usted que el supremo gobierno se ha servido conferirme poder especial, en legal forma, otorgado en Sucre el 8 de enero último, «para recibir del señor Atanasio de Urioste, concesionario del monopolio y fabricación de fósforos en la república, o del sindicato a que éste transfiera sus derechos, la suma de francos 5.500,000, que, con arreglo al contrato celebrado y en los plazos estipulados en él, deben abonarse, etc.»

Me comunica el señor ministro de hacienda que el señor de Urioste había depositado ya en poder de la legación que usted tan dignamente representa, la suma de francos 50,000, en cumplimiento del decreto de 4 de diciembre de 1897, aceptado por el concesionario. Como esta suma, de todas maneras, pertenece al gobierno, sea que forme parte de la primera armada de francos 200 mil, o que el concesionario la pierda como multa estipulada en caso de no ejecución de lo pactado, ruego a usted se sirva comunicarme si puedo disponer de ese fondo para proceder a la ejecución de los encargos del gobierno.

Acepte usted, señor ministro, las expresiones de mi más distinguida consideración.

(firmado): *F. Avelino Aramayo.*

*Legación de Bolivia en Francia.*

París, marzo 18 de 1898.

He recibido hoy su apreciable oficio de ayer, en que se sirve usted expresarme que el supremo gobierno de Bolivia le ha conferido poder especial para recibir del concesionario señor Atanasio de Urioste o del sindicato a que éste transfiera sus derechos la suma de francos 5.500,000, que con arreglo al contrato celebrado y el de los plazos estipulados en él, deben abonarse.

Por el apreciable oficio que contesto, me es grato saber que usted se halla encargado de recibir esas cantidades, y, aunque respecto a la entrega de los francos 50,000, que se hallan en mi poder, no tengo instrucción alguna de nuestro gobierno, debo hacer honor a la respetable palabra de usted.

[Oficio del señor Francisco de Argandoña, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia, al igual acreditado en Londres].

Londres, 24 de marzo de 1898.

Por último, se digna usted manifestar el deseo de que, con arreglo a las instrucciones que ha recibido del supremo gobierno, le indique cuál es la actitud que usted debe asumir y dé a usted una respuesta que salve por completo cualquier responsabilidad que se quisiera hacer pesar contra usted en el asunto.



Creo, señor ministro, que para no incurrir en ninguna responsabilidad, como depositario de los francos 50,000 que le entregó el señor de Urioste, debe usted remitírmelos, así como los demás fondos que haya usted podido recibir después relativamente a este negocio, a fin de ponerme en aptitud de principiar, sin demora alguna, a ejecutar ciertas instrucciones que del supremo gobierno he recibido y que son de interés nacional.

Ante los deberes del patriotismo y la responsabilidad que también pesaría sobre mí, si dejase de atender puntualmente las disposiciones del gobierno, no vacilo en llamar, a mi vez, la atención de usted, más que a la letra, al espíritu del referido contrato de 18 de diciembre.

[Oficio del ministro en Inglaterra al igual en Francia].

París, marzo 25 de 1898.

Agradezco a usted por haberme expuesto sus opiniones en cuanto a mi actitud como depositario de los francos 50,000 que sirven de garantía de ejecución del referido contrato. Me es en extremo satisfactorio el declarar que participo de las mismas ideas que se sirve usted exponer en el curso de su citada nota. Pongo, pues, a su disposición la referida suma, según se lo he manifestado en telegrama de hoy.

Como anexo a su citado oficio, he recibido copia del poder especial que ha otorgado a usted el señor ministro de hacienda de Bolivia para la percepción de los fondos provenientes del contrato

[Oficio del ministro en Francia al igual en Inglaterra].

Londres, 30 de marzo de 1898.

Al propio tiempo, me complazco en manifestar a usted que, en mi concepto personal, la entrega que usted ha tenido a bien hacerme de la suma depositada, al tener conocimiento del poder especial que el supremo gobierno me ha conferido en orden a los fondos provenientes del contrato de 18 de diciembre de 1897, entre el gobierno y el señor Atanasio de Urioste, releva a usted de toda responsabilidad para con el gobierno y los depositantes.

[Oficio del ministro en Inglaterra al igual en Francia].

Londres, 1º de abril de 1898.

Los francos 50,000 me han sido remitidos en un cheque por libras esterlinas 1.974,14,6, que es el equivalente a 25,32 francos, cambio del día, y quedan depositados en casa de los señores Avelino Aramayo y Ca., banqueros de la legación, en cuenta especial, destinados a dar cumplimiento a las órdenes del señor ministro de la guerra, refrendadas por el señor presidente de la república, de cuya ejecución me ocupo activamente en su parte más urgente.

[Oficio del ministro en Inglaterra al ministro de hacienda de Bolivia].

Los antecedentes compulsados guardan perfecta conformidad con el siguiente considerando, que lo tomamos del auto administrativo de 4 de octubre de 1898, en el que se negó la devolución del depósito de 50,000 francos, devolución demandada por el concesionario a raiz del fracaso de la empresa de fósforos: